BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVIII - Nº 204
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 9
Inscripciones Pág. 10
Sociedades Comerciales Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Convoca a: Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2024, a la hora 20:00, en la sede de Asociación Bomberos Voluntarios de Porteña, sita en calle Av. Simón Daniele s/n, de la localidad de Porteña, Departamentos San Justo de la Provincia de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Elección de dos socios para refrendar en acta junto al Presidente y al Secretario. Tercero: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/07/2024. Cuarto: Elección de Presiente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares todos por finalización de mandato. José Schedan - Marcelo Musso - Secretario - Presidente.

1 día - Nº 557456 - s/c - 14/10/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA BIBLIOTECA SAERMIENTO

ETRUTIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 23 del Consejo Directivo de fecha 3 de octubre de 2024. Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de noviembre de 2024, a la 19:30 horas, en su Sede Social sito en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Motivos por los cuales se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informes del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2024. 4) Renovación total del Consejo Directivo con mandato de tres ejercicios según lo establece el art. 16 del estatuto: a) Designación de la junta escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario y 1 Tesorero. c) Elección de 3 Vocales Titulares. d) Elección de 2 Vocales Suplentes. e) Elección de 3 miembros Titulares del Órgano de Fiscalización. f) Elección de 1 miembro Suplente del Órgano de Fiscalización.

5 días - Nº 557478 - s/c - 14/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil “Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz” convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto asambleario de elección; 2) Recepción de Listas; 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva; 4) Renovación Parcial de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación Parcial de Miembros del Jurado de Honor; 6) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 2024; 7) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - Nº 557659 - s/c - 16/10/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO

ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de noviembre de 2024 a las 20:00 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la cuales se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2023. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea. NAHUEL BENITEZ - MARIANO COMBINA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - Nº 558002 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA CALERA

Por Acta de Comisión Directiva Nro 989, de fecha 26 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2024, a las 20,00 horas, en la sede social sita en Grl Roca 276, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 558144 - s/c - 14/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MELO Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle San Martin 358 de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente

y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 558252 - s/c - 14/10/2024 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva N°51, de fecha 16 de Septiembre del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martin 160, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 cerrado el 28 de Febrero de su correspondiente año; y 3) Aprobación del estatuto social 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 558381 - s/c - 15/10/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Noviembre de 2024, a las 20:00 horas. en sede social, Córdoba esquina Juan XXIII, Dto. Pte. Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: •Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. •Reforma parcial del Estatuto.

3 días - Nº 558433 - s/c - 15/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2.024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca Nª 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2024. 3) Renovación total de la Comisión Directiva. 3) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - Nº 558464 - s/c - 15/10/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17/10/2024 a las 19:30 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, sita en 25 de Mayo 56 de la localidad de Pozo del Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto al Presidente y al Secretario.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 93 comprendidos entre el 01 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, todos por terminación de mandato.- 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio Nº 93. Atte. La Comisión.

3 días - Nº 558681 - s/c - 16/10/2024 - BOE

VALLE DEL GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Ruta C-45, Km 2, ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4. Determinación fecha aniversario Valle del Golf Club; 5. Consideración de obras realizadas y en proceso a los fines de la modernización del Club; 6. Modificación y Elección de autoridades; 7. Autorización para realizar los trámites de inscripción ante IPJ;" Se hace saber que conforme art. 49 del Estatuto, la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - Nº 555036 - $ 7808,70 - 15/10/2024 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA VALORES SA a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2024 en la sede social sita en Humberto Primo N° 630, Piso 16, Oficina 1601, Torre Distrito Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a las 15 horas en 1º convocatoria conforme el art. 238 de la ley de sociedades, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Ratificación y transcripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro.

5 días - Nº 557141 - $ 5838,50 - 15/10/2024 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de "CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTÍN ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 2024 a las 18:00 hs. En la sede social sita en calle Rioja 827, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de abril y el 31 de marzo de 2020, el

01 de abril y el 31 de marzo de 2021, 01 de abril y el 31 de marzo de 2022 y el 01 de abril y el 31 de marzo de 2023 y 01 de abril y el 31 de marzo de 2024. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4)Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales titulares y dos Vocales Suplentes; en reemplazo de los asociados: Victorio Manuel Servín, Jorge Alberto Mationi, Soraya Estela Raia Lescano, Daniel Costantino, Hugo Gregorio Irusta, Silvio Francisco Gauna, Gabriel Martin Omar De Angello, José Ignacio Tolay, Juna Luis Maldonado, Omar Ernerto Bianconi, Javier Gonzalo Servín Correa y Norberto Antonio Costantino respectivamente. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de un miembro titular y un suplente, en reemplazo de los asociados: Eduardo Alfredo Roccia como titular y Daniel Eduardo Cocco como suplente. 6) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - Nº 556269 - $ 10603,20 - 14/10/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA.MAT. Nº 1610 DTO. Nº 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ-BV. ALVEAR Nº 159- VILLA MARIA- CBA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO Nº 77 CERRADO CON FECHA 31/12/2023. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de octubre de 2024 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear Nº 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día:1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 77, cerrado con fecha 31/12/2023. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio Nº 77 cerrado con fecha 31/12/2023. 5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. IMPORTANTE:ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Fdo. Cristian Merlo Presidente- Antonella Ferreyra Secretaria.

8 días - Nº 556672 - $ 30170,40 - 16/10/2024 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES

Por acta n 21 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 16 de octubre de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers Nº 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - Nº 556756 - $ 5896 - 14/10/2024 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

CONVÓCASE a los Señores Accionistas de LA SORPRESA S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2024, a las 9,30 hs., en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, con posterioridad a la realización de la misma; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234° inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024, conforme al art. 261° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984; 4) Elección de la Sindicatura; 5) Consideración de los retiros a cuenta de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio; 6) Elección de los miembros del Directorio, por renovación total del mismo. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por Art. 238° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984. Atentamente. El Directorio."

5 días - Nº 557124 - $ 17370 - 14/10/2024 - BOE

AGROMEC S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de AGROMEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional Nº 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50, iniciado el 1º de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el período fijado en el Estatuto Social; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de octubre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 557139 - $ 17304 - 15/10/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día 1 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en segun-

da convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Bv. Mitre 749 de la ciudad de Oncativo Provincia de Córdoba a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2024, memoria, informe del síndico, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución. Se recuerda a los señores accionistas que para participar con voz y voto en la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 557196 - $ 16890 - 14/10/2024 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado 29/02/24. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Septiembre de 2024.

3 días - Nº 557302 - $ 4172,40 - 16/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 12 de Noviembre de 2024, a las 19 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio Nº 11, cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, por terminación de mandatos. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por terminación de mandato. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557730 - $ 9486 - 14/10/2024 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Suspéndase el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, fijado para el día 19 de OCTUBRE de 2.024, a las 10 horas. Cítese, de manera urgente, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 26 de OCTUBRE de 2.024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo Altos del Corral (ref. La matera), sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Aprobación de la gestión del actual Directorio. 4) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 30/06/2024. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades y síndicos. 6) Consideración y aprobación del presupuesto. 7) Consideración y aprobación de modificación del artículo quinto (capítulo II) del Reglamento Interno de la sociedad. 8) Consideración y aprobación de modificación del estatuto constitutivo para reducir cantidad de acciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 557753 - $ 24622,50 - 15/10/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, de fecha 3 de octubre del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de noviembre del año 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 6 de septiembre S/N, de la localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Designar una comisión escrutadora. 5) Elección de autoridades conforme estatuto. 6) Identificación precisa de la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 557760 - $ 4793,40 - 15/10/2024 - BOE

COLEGIO MÉDICO DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

JESUS MARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2024 a las 20:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:30 en 2do. llamado, en calle 9 de julio No. 62 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3)Determinación de la cuota societaria y presupuesto de Recursos, Gastos e Inversiones del siguiente período. 4)Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocal Suplente. Por un Ejercicio: Totalidad de los Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina. 5) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - Nº 557765 - $ 1814 - 14/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2024 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. – 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 51º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta

Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los señores: Pistone, Aldo Santiago; Baggini, Héctor Luis; Viglione, Oscar Alberto; Coniglio, Daniel Héctor; Venier, Rubén Alberto y Brugnoni, Raúl Buenaventura. – b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Martina Gerardo.- c) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- d) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.-

3 días - Nº 557916 - $ 7698,30 - 15/10/2024 - BOE

MELANA Y CIA SA

Por acta de directorio de fecha 25-09-2024 el directorio de Melana y Cia SA convoca a asamblea general ordinaria para el día 25-10-2024 a las 11hs en calle Avda. San Martin N°927de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-10-2011;3)Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-08-2012; 4)Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 07-03-2023 y 5) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 12-06-2024. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar el depósito de acciones y/o comunicación de asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 21 de octubre del corriente año, a las 16,00 hs.-

5 días - Nº 557938 - $ 17570 - 15/10/2024 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre del 2024 a las 19.00 horas, en el domicilio de la sede social de Camino San Carlos Km 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quorum y conforme lo contempla el Art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas en “segunda convocatoria” para el mismo día y en el mismo lugar, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, junto a la Señora Presidente; 2.) Tratamiento y consideración Art. 234 inc. 1º de Ley General de Sociedades, consistente en Memoria anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2024 correspondientes a la sociedad VIEJO ALGARROBO S.A..- 3.) Consideración de la gestión del H. Directorio de la sociedad.- 4.) Elección de autoridades con fijación del número de Directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos y eventualmente designación de Director/es Suplente/s .- 5.) Proyecto de distribución de utilidades.- Toda la documentación referida al orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS).

5 días - Nº 557949 - $ 25245 - 16/10/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
FAMILIA PIAMONTESA DE VILLA MARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en San Juan 1369, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Razones de convocatoria fuera de término de las asambleas correspondientes a los ejercicios sociales 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2020. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2021. 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2022. 6) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2023. 7) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/06 del año 2024. 8) Aprobación de la gestión de autoridades salientes. 9) Elección de Junta Electoral. 10) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - Nº 557975 - $ 17640 - 14/10/2024 - BOE

**COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA
DE VIVIENDA Y CONSUMO**

COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA Y CONSUMO. Mat INAES 8189 CONVOCATORIA: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA CORDOBA LIMITADA DE VIVIENDA Y CONSUMO Mat 8189 convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04/11/2024 en el local de la Cooperativa: calle Rimini 780 Bº Villa San Isidro, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo porque la realización de la presente asamblea se realiza fuera de los términos fijados. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, Proyecto de distribución de excedentes e informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio 50 cerrado el 31/03/2024. 4)Elección de tres Consejeros titulares por dos años, dos Consejeros suplentes, un Sindico titular y un Sindico suplente. Córdoba, 03/10/2024. Fdo: Omar Fernández (Presidente), Emiliano Julián Fernández (Secretario) NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (Estatuto: Art 32) Requisitos para ser consejeros y Síndicos: Art 46, 47 y 64 del Estatuto. La documentación a considerarse y el padrón de asociados se encuentran a disposición de los asociados en el local de la Cooperativa

1 día - Nº 557996 - $ 2849 - 14/10/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida Malvinas n° 1, Cuidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspon-

dientes al Ejercicio Económico n° 73, cerrado el 31 de Agosto de 2022 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 74, cerrado el 31 de Agosto de 2023 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 75, cerrado el 31 de Agosto de 2024 6) Elección de autoridades de comisión directiva, Tribunal de cuentas y Tribunal de Disciplina 7) Razones por las cuales se están tratando Estados Contables de los periodos 2022 y 2023 fuera de termino.-

3 días - Nº 558008 - $ 11295 - 15/10/2024 - BOE

AUTO NEXO SA

AUTO NEXO SA EN LIQUIDACION - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. MARIA ALEJANDRA DE FATIMA RODRIGUEZ PONCE en el carácter de liquidadora convoca a los accionistas de Auto Nexo SA en liquidación, Mat. 12448-A, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28/10/2024 a las 8hs la primera convocatoria y a las 9hs la segunda convocatoria en la sede social sitio en calle Esposos Curie 1370 piso 4; depto. J; Torre Norte Barrio Crisol; de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes temas: A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Dejar sin efecto el acta de asamblea extraordinaria de fecha 26/04/24. C) Ratificar el acta de asamblea extraordinaria celebrada con fecha 12/07/2024.

5 días - Nº 558065 - $ 12477,50 - 16/10/2024 - BOE

ESICA S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Convocase a los accionistas de ESICA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día jueves 31 de Octubre de 2024, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social sita en calle Inca Atahualpa Nº 530 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente. EN CARÁCTER DE ASAMBLEA ORDINARIA: 2) Motivo por el cual no se celebraron en término las asambleas ordinarias anteriores; 3) Elección del Directorio y Asignación de cargos. EN CARACTER DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 4) Consideración de venta de inmueble donde funciona la sede social de ESICA SA. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir las disposiciones estatutarias y legales (Art 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Directorio.

5 días - Nº 558111 - $ 17447,50 - 16/10/2024 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba el día 19 de Octubre de 2024 a las 18:00 hs en primera citación y 18:30 hs en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.

3 días - Nº 558195 - $ 9859,50 - 14/10/2024 - BOE

DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DARSIE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Alvear Nº 762 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 63, iniciado el 1º de junio de 2023 y finalizado el 31 de mayo de 2024; 3º) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos; 4º) Remuneración al Directorio; 5°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 6°) Tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 87 de fecha 29 de junio de 2022; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 88 de fecha 1º de noviembre de 2022; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 89 de fecha 06 de diciembre de 2023; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de octubre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 557686 - $ 28905 - 16/10/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocase a elecciones del "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" a los efectos de definir la nueva Comisión Directiva para el período 2025-2026. De acuerdo a lo establecido por Comisión Directiva en su Acta de fecha 11/09/2024, se estipula como NUEVA CONVOCATORIA los días 22 y 23 de noviembre del 2024 para la realización de las elecciones, ambos días en el horario de 9:00 a 18:00 hs, en la sede del Consejo, sito en el Complejo Ciudad Empresaria, Espacio de Coworking, Av. La Voz del Interior 7000, Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 558256 - $ 792,80 - 14/10/2024 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

OPERA HOTEL S.A. (En liquidación) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Resolución del órgano de liquidación del 02/10/2024 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 01/11/2024, a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y

notas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados, forma, precio y condiciones de venta, operaciones en curso y créditos por cobrar. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. Miguel Ángel Lunardi. Liquidador.

5 días - Nº 558538 - $ 22200 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 20/09/2024 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en calle Paraguay Nº 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Manifestación de razones por las que la asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social y en la fecha determinada; 2.-Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas; 3.- Ratificación de acta de fecha 19/10/2023; 4.- Poner en conocimiento a los socios, los eventos, reuniones, tramites y actividades realizadas en año 2024; 5.- Aprobar balance y memorias del ejercicio 2023. COMISION DIRECTIVA, OCTUBRE 2024.

1 día - Nº 558257 - $ 1409,20 - 14/10/2024 - BOE

FEDERACION CONVERGER

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 14 de noviembre de 2024 a las 16 hs, en la sede social de calle General Guido Nº 1027, Bº San Martín de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 3)Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y por el ejercicio cerrado el 31/12/2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivo por el que se llama a la Asamblea fuera de término. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, (cuatro) Vocales Titulares, (cuatro) Vocales Suplentes, (2) Revisores de Cuentas.

3 días - Nº 558271 - $ 10132,50 - 15/10/2024 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Noviembre de 2024, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.- Motivos por los cuales se convocó fuera de termino a Asamblea. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023. 5.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 6- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - Nº 558373 - $ 28252 - 22/10/2024 - BOE

ALMAFUERTE

Por Acta N°563 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de octubre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2024, a las 21.00 horas, en la sede social sito en calle Pedro C. Molina N°148, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de: Memorias, Estados de situación patrimonial, Estados de Recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujos de efectivo, Notas, Anexos, Informe del Revisor de Cuentas, Informes del Contador y proyectos de distribución de Resultados por los ejercicios N°26, cerrado el 31 de octubre de 2022; N°27, cerrado el 31 de marzo del 2023 y N°28, cerrado el 31 de marzo de 2024. 4) Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. 5) Elección del presidente, secretario, 1er vocal titular, 2do Vocal suplente, por el término de 1 (un) año. 6) Elección vicepresidente, tesorero, de 2do. vocal titular y primer vocal suplente, por el término de 2 (dos) años. 7) Elección de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un (1) año.

1 día - Nº 558385 - $ 4392,50 - 14/10/2024 - BOE

SOCIEDAD VECINAL DE FOMENTO DE LOMA BOLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 08/10/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle de Las Granadillas s/n, Loma Bola, localidad de La Paz, departamento San Javier, provincia de Córdoba, PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión normalizadora.- 2) Ratificación de sede social, más geo localización.- 3) Autorización al IPJ para que Diego Argentino Martínez pueda ejercer el cargo de Presidente, a pesar de haber sido miembro de la comisión normalizadora, con justificación adjunta.- 4) Ratificación de comisión, más elección de un vocal titular y un vocal suplente.- 5) Aceptación de cargos.- 6) Tratamiento de Estado de situación Patrimonial.- 7) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora. Fdo. Comisión Electa.-

3 días - Nº 558423 - $ 9234 - 16/10/2024 - BOE

COINSA COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Noviembre de 2024 a las 9:00 hs., en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al 30° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4- Elección de autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal titular, 2do Vocal titular, 1er Vocal suplente, 2do Vocal Suplente, Síndico titular, Síndico suplente.

La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de mas de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará validamente sea cual fuere el número de asistentes. El Balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días - Nº 558633 - $ 12988,50 - 16/10/2024 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convocatoria a Asamblea - Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/10/2024 a las 18.00 hs en la nueva sede social sita en Avenida La Cordillera Nº3947, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora más tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2022. 3°) Autorización para inscripción y validación de documentación. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 23/10/2024 a las 20.00 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - Nº 558506 - $ 13965 - 17/10/2024 - BOE

HNOS. PRENNA Y CÍA. S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2024 se llevó a cabo la elección de autoridades, y en el mismo acto se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sofía PRENNA, DNI 32.369.613; y como Director Suplente: Sebastián Alberto MOREYRA, DNI 30.507.989.

1 día - Nº 558631 - $ 1312,50 - 14/10/2024 - BOE

CLUB NÁUTICO, CAZADORES Y PESCADORES HERNANDO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 01 de Noviembre de 2024, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulervard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo segundo (42º) ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2024. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Tratamiento designación socios honorarios. 7º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 8º) Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - Nº 558560 - $ 11203,50 - 15/10/2024 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - A los fines de considerar la Memoria y Balance anual del periodo 01/07/2023 a 30/06/2024, de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe Nº 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 29 de Noviembre de 2024 a las 17,00 hs. Se tratará el Siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2023 al 30/06/2024. El Presidente.

3 días - Nº 558578 - $ 7965 - 16/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/24 a las 14:00 hs. en el Centro de Jubilados de Villa General Belgrano, ubicado en calle San Vicente Pallotti N° 24, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio Nº 58, cerrado el día 30-06-24: 1. Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Absorción de Pérdida, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 58º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2024. 3.Tratamiento del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", su capitalización o su paso a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible" 4. Renovación de Cuota Capital. 5. Aporte Voluntario de los asociados de $250,00.- mensuales por cada conexión de agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 6. Renovación Aporte Voluntario mensual de $250,00.- por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el Sistema de Salud. 7. Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos. 8. Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato; tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato, un (1) Síndico Titular por dos años, por Terminación de mandato; un (1) Síndico Suplente por dos años, por Terminación de mandato. 9. Proclamación de los electos.

2 días - Nº 558770 - $ 13188 - 15/10/2024 - BOE

CORDOBA AUTOMOVIL CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de fecha 19/09/2024 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de OCTUBRE de 2024, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad sita en Ruta Provincial 5 Km. 17,5, Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - Nº 558644 - $ 2310 - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE QUILINO

La Comisión Normalizadora convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 21 de octubre de 2.024 a las 8.00 horas en la Casa de la Cultura y el Bicentenario sito en calle Corrientes s/n de la localidad de Quilino, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta. b) Consideración del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial d) Elec-

ción de las siguientes autoridades: Once (11) miembros Titulares (Presidente, vicepresidente, Secretario, prosecretario, Tesorero, protesorero y cinco Vocales) y cinco (5) miembros Suplentes (Vocales) del Consejo Directivo; dos (2) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. e) Razones realización Asamblea fuera de la Sede Social.

5 días - Nº 558687 - $ 15400 - 18/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERMES DE SERVICIOS Y PROMOCION HUMANA

LA FALDA

LA ASOCIACION "ASOCIACION MUTUAL HERMES DE SERVICIOS Y PROMOCION HUMANA", CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE EN CALLE SANAVIRONES Nº1523, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre 2023. 4) Elección de autoridades.-

3 días - Nº 558704 - $ 8463 - 16/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO EDUCATIVO ÁRBOL

AGUA DE ORO

Asociación Civil Espacio Educativo Árbol, CUIT 33717278149 por Acta de Reunión de Comisión Directiva Nº 3, de fecha 30 de Agosto de 2024, se decidió llamar a Asamblea General Ordinaria, para la fecha 15 de Noviembre de 2024, siendo la primer convocatoria a las 19:30hs y la segunda a las 20hs en la sede social sita en Calle Santiago Gutiérrez 55, piso PB, manzana L2, lote 2P, barrio Sección A, Agua de Oro, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Ratificar lo actuado y decidido en Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Mayo de 2024, puntos del orden del día 2, 3, 4 y 5.- 3) Ratificar lo actuado y decidido en Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Mayo de 2024, puntos del orden del día 6 y 7, referidos a la elección de las personas que integran la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Rectificar la fecha de finalización de los mandatos de las autoridades electas en los puntos del orden del día 6 y 7, en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Mayo de 2024.

1 día - Nº 558819 - $ 4238,50 - 14/10/2024 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva por acta del 01/10/2024 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 31/10/2024 19 hs, en David Linares 380 de Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar cambio de Sede Social; 3) Rectificar error en acta y transcripción de reforma de estatuto social s/asamblea del 30/11/23 referido a fecha cierre ejercicio económico; 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 30/06/2024; 4) Renovar autoridades por renuncia o vacancia. 5) Tratar motivos de asamblea fuera de término. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - Nº 558852 - $ 2408 - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUERZA SOLIDARIA (FU-SOL)

Convoca a todas sus asociadas a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 15 de octubre del 2024 a las 18hs en la sede social de la entidad en Ricardo Guiraldes 4691, Córdoba Capital. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio de 2024. 3) Elección de Autoridades.

1 día - Nº 558875 - $ 2023 - 14/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 20/09/2024 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en calle Paraguay Nº 2155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Manifestación de razones por las que la asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social y en la fecha determinada; 2.-Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas; 3.- Poner en conocimiento a los socios, los eventos, reuniones, tramites y actividades realizadas en año 2024; 4.- Aprobar balance y memorias del ejercicio 2023. COMISION DIRECTIVA, OCTUBRE 2024

1 día - Nº 558907 - $ 2712,50 - 14/10/2024 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - De acuerdo a los Art. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 Noviembre de 2024, a las 20:00 horas en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club - Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2024. 3. Elección por periodo de dos años de Comisión Directiva. 4. Elección por el periodo de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes. 5. Cambio de autoridades. NOTA: Transcurrida media hora de la hora establecida como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

1 día - Nº 558848 - $ 3549 - 14/10/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "CAFETERIA ANDALAO" En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la SOCIEDAD ANDALAO S.A., CUIT nro. 30-71686337-5, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 24752-A, con domicilio legal sito en calle Figueroa Alcorta nro. 181 de Bº Centro de la Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Marcos Javier Baldovino, DNI nro. 27.893.378, en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad,específicamente de la cafeteria cuyo nombre de fantasía es "CAFETERIA ANDALAO" ubicada en calle Figueroa Alcorta nro. 181 P.B. local nro. 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 30-71686337-5, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Cór-

doba (DGR) bajo el nro. 285600642, a favor de la sociedad denominada LOSHOSOS S.A.S ., CUIT nro. 30-71796045-5, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 34796-A, con domicilio legal sito en Estados Unidos 4451, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, representada por el Sr. José Alberto Almada, DNI nro. 24.629.255 – expresamente autorizado en acta de directorio de fecha 24-11-2023 - Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - Nº 557891 - $ 23925 - 16/10/2024 - BOE

LAS VARILLAS - En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de septiembre de 2024, SANATORIO POLICLINICO S.A. CUIT: 30-54584471-7, con sede social en calle Doctor Manuel Belgrano Nº 138 de la ciudad de Las Varillas, representado en este acto por su presidente el Sr. Hugo Adolfo LUPI, argentino, D.N.I. Nº 6.447.715, inscripta en Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la Matricula 917-A de fecha 28/07/1999; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA VIVENZA de Sanatorio Policlínico S.A., ubicada en calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - Nº 556977 - $ 10956 - 15/10/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROLDAN, Federico M. DNI:30470160 y BRIZUELA, Joaquín. DNI: 24286069, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Octubre de 2024

1 día - Nº 558185 - $ 841,10 - 14/10/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PUIG, Thiago V. DNI:45245972 y ZAPARART, Julián. DNI: 32533097, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Octubre de 2024

1 día - Nº 558192 - $ 829,60 - 14/10/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AOSTA GOMEZ, Claudio A. DNI:25610191 y BONAPACE, Alejandro D. DNI: 30656304, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Octubre de 2024

1 día - Nº 558199 - $ 859,50 - 14/10/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MORENO, Facundo N. DNI:31313772 y PEÑALOZA, Nicolás. DNI: 36535544, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Octubre de 2024

1 día - Nº 558200 - $ 838,80 - 14/10/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORDOÑEZ CRUD, Ximena S. DNI:26393418 y GONZALEZ MAYOR, Mariana E. DNI: 28707532, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 08 de Octubre de 2024

1 día - Nº 558204 - $ 868,70 - 14/10/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BEL - DAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TANCACHA

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL- DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de Reunión de Socios Nº 41 de fecha 05/08/2024, se aprobó: - CESION DE CUOTAS SOCIALES: El señor Roberto Vicente CASCO, argentino, nacido el 22 de Marzo de 1964, D.N.I. Nº 16.654.865, CUIT Nº 20-16654865/9, casado en primeras nupcias, de profesión Escribano y domiciliado en Avda. San Martín Nº 356 de la Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, CEDE y TRANSFIERE a favor del señor Alfredo Horacio LANZONE, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1957, DNI. N° 13.003.859, CUIT. Nº 20-13003859/0, casado de primeras nupcias, de profesión comerciante, y domiciliado en calle Moreno N° 851 de la Localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; la cantidad de MIL QUINIENTAS (1500) CUOTAS SOCIALES, de pesos Cien ($ 100) de valor nominal cada una, representativas del DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social, lo cuál incluye resultados pasados, presentes y futuros. - MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL. En virtud de la Cesión de Cuotas otorgada en el punto anterior, Cláusula Quinta del Contrato Social, queda redactada de la siguiente forma: ""QUINTA. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS MIL ($ 1.500.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas sociales de pesos CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Alfredo Horacio LANZONE, DNI. N° 13.003.859, suscribe 10.500 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, por un importe total de PESOS: UN MILLÓN CINCUENTA MIL ($ 1.050.000) que representan el SETENTA POR CIENTO (70%) del capital social. El señor Roberto Vicente CASCO, DNI. Nº 16.654.865, suscribe 1500 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, por un importe total

de pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000) que representan el DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social.- El señor David Antonio LANZONE, DNI. Nº 32.514.969, suscribe 1500 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una, por un importe total de PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000) que representan el DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social. La señorita María Belén LANZONE, DNI. Nº 29.093.624, suscribe 1500 cuotas de $ 100, valor nominal cada una por la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000.-) que representan el DIEZ POR CIENTO (10%) del capital social. La integración del capital suscripto se realiza en dinero en efectivo, en este acto. La Sociedad podrá exigir cuotas suplementarias; la modalidad y oportunidad de la integración, será establecida en reunión de socios, con los recaudos prescriptos por el Artículo 151 de la Ley 19.550 y Modificatorias". - MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL, quedando redactada de la siguiente forma: "SEXTA. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular". - DESIGNACIÓN DE GERENTES, TITULARES Y SUPLENTE. En razón de la modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social, los socios por unanimidad designan GERENTES TITULARES a los señores Alfredo Horacio LANZONE, DNI. N° 13.003.859, y David Antonio LANZONE, DNI. N° 32.514.969, y GERENTE SUPLENTE al señor Roberto Vicente CASCO, D.N.I. Nº 16.654.865. Encontrándose todos los nombrados presentes, ACEPTAN la designación bajo las responsabilidades de ley, agregando, bajo Declaración Jurada que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, ni las previstas por la Unidad de Información Financiera de la Nación.

1 día - Nº 557142 - $ 8769,20 - 14/10/2024 - BOE

LA SERRANITA SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 16/05/2023, el Sr. Luis Alberto Sarmiento, DNI 20.081.321, cedió a Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, cien cuotas sociales que tenía en la sociedad, LA SERRANITA SRL (inscripta en el RPC 6150-B1, con fecha 30/04/2004) y además, se resuelven por unanimidad modificar el contrato social en su artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($350.000) dividido en MIL (1000) cuotas de pesos trescientos cincuenta ($350) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales cuotas equivalentes a la suma de pesos setenta mil ($70.000), y el Socio Luis Alberto Sarmiento, DNI 20.081.321, suscribe la cantidad de cuotas ochocientas (800) equivalente a la suma de pesos un doscientos ochenta mil ($280.000)."

1 día - Nº 557968 - $ 1949,70 - 14/10/2024 - BOE

**DE LA VILLA
SERVICIOS ASISTENCIALES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, se resolvió la elección del . José Luis Basile DNI 29.297.334 en carácter de Presidente y al Sr. Eduardo Manuel Juárez, D.N.I. N° 11.557.513, en carácter de Director Suplente.-

1 día - Nº 557993 - $ 480 - 14/10/2024 - BOE

R.A.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS - Por instrumento de fecha 27/12/2023 y su adenda de fecha 5 de junio de 2024, CESAR DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil casado, D.N.I. Nro. 23.212.325, mayor de edad, fecha de nacimiento 19/2/1972, con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba, FEDERICO DANIEL SIMEONI, argentino, estado civil soltero D.N.I. Nro. 38.647.359, mayor de edad, fecha de nacimiento 2/01/1995 D.N.I. Nro. 38.647.359 con domicilio real en Manzana 17 lote 5 San Isidro Villa Allende de la ciudad de Córdoba de la ciudad de Córdoba en su carácter de socios gerentes de la sociedad denominada "R.A.I. S.R.L." LOS CEDENTES y SHARON NICOLE PAEZ argentina, estado civil soltera, D.N.I. Nro 45.488.090. mayor de edad, fecha de nacimiento 14 de abril de 2004, con domicilio real en calle Tomas Falkner 829 de la ciudad de Córdoba, CUIT nro: 27-45488090-6 EL CESIONARIO. LOS CEDENTES en su condición de socios gerentes de R.A.I. S.R.L., ceden, venden y transfieren a EL CESIONARIO, 134 de las cuotas sociales pertenecientes a FEDERICO DANIEL SIMEONI, y 400 de las cuotas sociales pertenecientes a CESAR DANIEL SIMEONI lo que hacen un total de 534 cuotas sociales de la sociedad R.A.I S.R.L CUIT: 30-67872437-4. Quedando suscriptas las cuotas de la siguiente manera: SHARON NICOLE PAEZ 534 cuotas, CESAR DANIEL SIMEONI 45 cuotas y FEDERICO DANIEL SIMEONI 311 cuotas.

1 día - Nº 558043 - $ 2770,80 - 14/10/2024 - BOE

TERY SA

Acta de asamblea n 11 - En la ciudad de Córdoba a los veintitrés del mes de noviembre de 2023, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la sociedad sita en Calle Vieytes nº 138 planta baja, de la cuidad de Córdoba, los accionistas de TERY SOCIEDAD ANONIMA, según consta en el libro de registro de accionistas y deposito de acciones, donde surge que están presentes los accionistas que representan el 100 % del Capital Social. Asi las cosas El Sr. Fernández Javier Adrián, informa que siendo la asamblea unánime se ha omitido la publicación de edictos de la convocatoria de acuerdo al art. 237 de la ley Nº 19.550. No habiendo objeciones a la constitución de la Asamblea por parte de los accionistas, se declaran abiertas las deliberaciones y se pasa a considerar cada uno de los puntos del "Orden del Día" a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Aprobación de la gestión del órgano de Directorio. 3) Renovación y designación del directorio. Iniciada la sesión, toma la palabra el Accionista Sr. Fernández Javier Adrián a los fines de tratar el primer punto del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, Tras una breve deliberación, los señores accionistas resuelven por unanimidad designar para este fin al Sr. Fernández Javier Adrián y Vranjican Nelson German; Seguidamente y respecto del segundo punto del "Orden del Día": 2) Aprobación de la gestión del órgano de Directorio; Toma la palabra el accionista Sr. Fernández Javier Adrián, y luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad, aprobar la gestión anterior del órgano del Directorio hasta el día de la fecha. Seguidamente y en oportunidad de tratamiento del tercer punto del orden del día: 3)Renovación y designación del directorio En ejercicio de la palabra, el Accionista Fernández Javier Adrián somete a consideración la renovación de autoridades del Directorio proponiendo la siguiente composición: Presidente Fernández Javier Adrián DNI 26.293.867, Vicepresidente Vranjican Nelson German DNI 22.369.158; Director suplente Fernández Lorena Betiana DNI 23.734.488, Director suplente Llorens María Catalina DNI 29.900.332, los que permanecerán en su cargo por el termino de TRES (3) ejercicios, conforme artículo 9

del estatuto social; los accionistas aquí presentes, prestan de manera unánime su conformidad a la composición del directorio. Los Sres: Fernández Javier Adrián, Vranjican Nelson German, Fernández Lorena Betiana, Llorens María Catalina, Aceptan los cargos designados y declaran bajo juramento que no se encuentran afectados por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y constituyen domicilio especial requerido por el artículo 256 de la LGS, todos los miembros del directorio, en la sede social de la empresa sita en calle Vieytes nº 138 planta baja, de la ciudad de Córdoba. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

1 día - Nº 558050 - $ 6407,10 - 14/10/2024 - BOE

TERY SA

Acta de asamblea n 12 - En la ciudad de Córdoba a los nueve días de septiembre del 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede de la sociedad sita en Calle Vieytes nº 138 planta baja, de la cuidad de Córdoba, los accionistas de TERY SOCIEDAD ANONIMA, según consta en el libro de registro de accionistas y deposito de acciones, donde surge que están presentes los accionistas que representan el 100 % del Capital Social. El socio accionista Sr. Fernández Javier Adrián, informa que siendo la asamblea unánime se ha omitido la publicación de edictos de la convocatoria de acuerdo al art. 237 de la ley Nº 19.550. No habiendo objeciones a la constitución de la Asamblea por parte de los accionistas, se declaran abiertas las deliberaciones y se pasa a considerar cada uno de los puntos del "Orden del Día" a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Rectificación y ratificación del acta de fecha 23/11/23. 3) Inscripción en el Registro Público de comercio la designación de autorizades supra desarrolladas 4) Consideración y aprobación de comenzar a utilizar libros societarios digitales mediante la plataforma de Inspección de persona Jurídica y la designación del Representante Legal en CIDI, para su tramitación. Iniciada la sesión, toma la palabra el Accionista Sr. Fernández Javier Adrián a los fines de tratar el primer punto del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, Tras una breve deliberación, los señores accionistas resuelven por unanimidad determinar que la totalidad de los accionistas representativos del 100% del capital social, suscriban la presente acta; Seguidamente y respecto del segundo punto del "Orden del Día": 2) Rectificación y ratificación del acta de fecha 23/11/23 En el punto tres del orden del día de del acta referida, se trató la renovación y la designación del directorio, en la cual se aprobó la siguiente composición: Presidente: Fernandez Javier Adrián DNI 26.293.867, Vicepresidente Vranjican Nelson German DNI 22.369.158, Director suplente Fernandez Lorena Betiana DNI 23.734.488, Director suplente Llorens María Catalina DNI 29.900.332. Sin perjuicio de ello se advierte que en la misma, se ha omitido consignar los datos del directorio, conforme art. 11 de la Ley General de Sociedades, y a los fines de lograr la correcta inscripción de la designación de autoridades, ante inspección de persona Jurídica, por medio de la presente, se rectifica el acta y se consignan los datos faltantes: Presidente: Fernandez Javier Adrián DNI 26.293.867, nacido el día 04/11/1977, de 47 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vieytes N 138 – Planta Baja, de la cuidad de Córdoba, Vicepresidente Vranjican Nelson German DNI 22.369.158, nacido el di 09/11/1977, de 52 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Vieytes N 138 – Planta Baja, de la ciudad de Córdoba Director suplente Fernandez Lorena Betiana DNI 23.734.488, nacida el día 27/05/1975, de 49 años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Vieytes N 138 – Planta Baja, de la ciudad de Córdoba; Director suplente Llorens María Catalina DNI 29.900.332, nacida el día 23/11/1982, de 41 años de edad, argentina, soltera, Lic en Psicología, con domicilio en barrio Country Tejas 4 m81 Lote 25, de la localidad de Malagueño de la Provincia de Córdoba. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad, aprobar la rectificación del acta conforme lo aquí tratado, y se procede a ratificar lo que no ha sido rectificado, en tal sentido, se reitera, y se aprueba, la aceptación de los cargos, la declaración jurada de todas las autoridades designadas de que no se encuentran afectados por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y el domicilio especial referido por el art. 256 LGS de todos los miembros en la sede social de la empresa, sita en calle Vieytes n 138 planta baja. Seguidamente y en oportunidad de tratamiento del tercer punto del orden del día: 3) Inscripción en el Registro Público de comercio la designación de autoridades supra desarrolladas Habiéndose cumplimentado todos los recaudos legales se ordena, e inscripción de lo actuado por ante el Registro Público de Comercio, quedando autorizada a iniciar y validar la documentación adjunta en el trámite, desde la plataforma de ciudadano digital a la Dra. Mickaela Carolina González Morel MP 1-41677. Por ultimo se procede a dar tratamiento al cuarto y último punto del orden del día: 4) Consideración y aprobación de comenzar a utilizar libros societarios digitales mediante la plataforma de Inspección de persona Jurídica y la designación del Representante Legal en CIDI, para su tramitación. Toma la palabra el socio Fernandez Javier Adrian, y expresa que, una vez inscripta en debida forma la designación de autorizades, resultaría conveniente, comenzar a utilizar las plataformas digitales que ofrece Inspección de Persona Jurídica, modernizando de tal manera el manejo de los libros societarios de manera digital. Tras una breve deliberación, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar y comenzar a utilizar los libros digitales, designado al presidente de la sociedad, como representante legal en CIDI, para iniciar todos los tramites pertinentes de la sociedad por aquella plataforma. lo tanto se procede Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

1 día - Nº 558051 - $ 12154,80 - 14/10/2024 - BOE

KLENZ SA

RIO CUARTO

Por acta de directorio de fecha 4 de octubre de 2024 se resolvió designar como presidente del directorio a María Cecilia Lisciotti, DNI 31452643 quien constituyo domicilio especial en calle Tucumán 1553 4 C de CABA.

1 día - Nº 558080 - $ 480 - 14/10/2024 - BOE

TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L.

VILLA VALERIA

Rectificativa-Ratificativa - Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria/Extraordinaria Nro. 34 de fecha 23/08/2024 que ratifica y rectifica Acta de Reunión de Socios Ordinaria/Extraordinaria Nro. 33 de fecha 28/07/2023 de TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 5846-B, Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 13/03/2003, con Sede Social sita en calle José Crotto N° 356 de la Localidad de Villa Valeria, Pcia. de Córdoba, se resolvió rectificar y ampliar publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba N° 5110127. En Acta referenciada se resolvió rectificar el Punto Sexto del Orden del Día de Acta de Reunión de Socios Ordinaria/Extraordinaria Nro. 33 de fecha 28/07/2023, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Punto Sexto: "Consideración de la no reducción proporcional del capital social por tratarse de escisión de Reservas libres – Consideración de la cesión previa de cuotas sociales.- De acuerdo a la propuesta de escisión aprobada, y a lo tratado en punto

Segundo, cfme. surge del balance de escisión -ya aprobado- el capital que pasara a formar el patrimonio de la sociedad Escisionaria surge íntegramente de la partida "Reservas Facultativas" o también llamadas reservas libres, tal y como surge de los Estados Contables, por tal motivo, aclara el Gerente que no existiría la necesidad de una reducción proporcional del capital Social de la sociedad Escindente, dado por el origen de los fondos escindidos y la normativa aplicable. Los montos destinados a la sociedad Escisionaria ("MAJACAR S.A."), no tienen gravitación alguna sobre el capital social de "TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L." y la legislación permite la escisión sin reducción proporcional del capital social de la sociedad escindente cuando el capital escindido procede de Reservas Libres -en este caso puntual "Reservas Facultativas"-, tal circunstancia surge a las claras de la Documentación Contable requerida aprobada por unanimidad y los términos de la operatoria como están planteados en la presente. Es por todo lo antedicho que mociona el gerente no se realice reducción proporcional del capital social de "TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L.", manteniendo el Capital Social de la sociedad en el monto hoy estatutariamente inscripto.- En este punto, aclara el Gerente que como consecuencia de la operatoria de Reorganización Empresaria que plantea en el Punto Segundo del orden del Día, los socios han realizado transferencias de cuotapartes a los efectos de poder materializar su voluntad de escindir la sociedad, ello así, dejan sentado los socios que la Sra. Marisel Giantomassi cede y transfiere a la Sra. María Alicia Giantomassi la cantidad de 415 cuotas sociales de la sociedad TITI GIANTOMASSI E HIJOS SRL de valor nominal pesos cien ($100), y al Sr. Fernando José Giantomassi la cantidad de 415 cuotas sociales de la sociedad TITI GIANTOMASSI E HIJOS SRL de valor nominal pesos cien ($100); quedando la cedente, luego de las cesiones con la cantidad de 120 cuotas sociales de la sociedad TITI GIANTOMASSI E HIJOS SRL de valor nominal pesos cien ($100). Manifiestan los socios que dicha cesión se realiza como consecuencia del acuerdo de escisión que por la presente se materializa y que tiene basamento en acuerdos precedentes. La totalidad de los socios manifiestan en forma unánime la aprobación de la transferencia detallada supra, renunciando a cualquier derecho de preferencia que pudiera corresponderle y asumiendo la obligación de darle la debida publicidad e inscripción ante la Autoridad de Contralor.- Continuando con la temática planteada en el punto del orden del día el Gerente procede a dejar sentada en este acto y para mayor claridad la conformación del capital social post -escisionario de la sociedad TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L., el cual quedará conformado sobre un Capital social de Pesos trescientos mil ($300.000) representado por tres mil (3.000) cuotapartes de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, de la siguiente forma: A. El socio Sr. Fernando José Giantomassi queda como titular de mil quinientas quince (1.515) cuotapartes de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativos en el Capital social de TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L. – en términos nominales- la suma de pesos ciento siete mil ochocientos ($151.500,00).- B. La socia Sr. María Alicia Giantomassi queda como titular de mil trescientas sesenta y cinco (1.365) cuotapartes de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativos en el Capital social de TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L. – en términos nominales- la suma de pesos ciento treinta y seis mil ($136.000,00).- C. La socia Sr. Marisel Alejandra Giantomassi queda como titular de ciento veinte (120) cuotapartes de valor nominal pesos cien ($100,00) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, representativos en el Capital social de TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L. – en términos nominales- la suma de pesos doce mil ($12.000,00). De igual forma, en el Acta de Reunión de Socios Referenciada se resolvió rectificar el Punto Quinto del Orden del Día, específicamente el Punto Segundo del Acta Constitutiva de la Sociedad Escisionaria "MAJACAR S.A. el cual quedará redactado de la siguiente forma: "2) CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS cuatro millones ($ 4.000.000,00), representado por cuatro mil acciones nominativas, ordinarias, no endosables de clase "A", de un valor nominal equivalente a PESOS MIL ($ 1.000,00), y con derecho a un (1) voto por acción; el mismo se emite íntegramente, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Marisel Alejandra Giantomassi: tres mil ochocientas cuarenta (3.840) acciones; María Alicia Giantomassi: ochenta (80) acciones y el Sr. Fernando José Giantomassi ochenta (80) acciones. Se deja constancia que el monto de capital social, por ser producto de una escisión se encuentra completamente integrado al momento de la suscripción y aprobación del presente, tal y como surge de balance especial de Escisión que se adjunta al presente. Por tanto la integración se realiza con parte de los bienes, escindidos de la sociedad TITI GIANTOMASSI E HIJOS S.R.L. de los cuales los socios de la sociedad escindente ya se encuentran en plena posesión y son aportados a los fines de la integración del capital social de "MAJACAR S.A.". Por Otro costado, atento la comisión de un error materia involuntario en la publicación en Boletín Oficial Nro.: 5110127, los socios resuelven rectificar la fecha del acta publicada, estableciéndose que donde se lee 28/06/2023 deberá leerse 28/07/2023.

1 día - Nº 558060 - $ 15218,40 - 14/10/2024 - BOE

TODO CAMPO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 8.10.2024, se resolvió designar como: PRESIDENTE: EDUARDO HECTOR MARCHINI, D.N.I N° 12.868.270 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA ELIANA MARCHINI, D.N.I. 32.549.116.

1 día - Nº 558154 - $ 480 - 14/10/2024 - BOE

TRASNPORTE LOS JOAQUINES S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 21 del 02/08/24, por vencimiento de mandato se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado por: Director Titular y Presidente, Sr. Hugo Rafael Tabares, DNI 17.157.854; y Director Suplente, Sr. Albano Micael Tabares, DNI 38.280.483. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 558157 - $ 480 - 14/10/2024 - BOE

PREMED S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO PREMED S.A.: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre del 2023, se procedio a ratificar las siguientes asambleas: a. A.G.O. y E. de fecha 22/10/2020, b. A.G.O. de fecha 23/09/2021; c. A.G.O. de fecha 8/9/2022 y su continuacion de fecha 22/9/2022, A.G.O. y E. de fecha 14/12/2022. Córdoba 8/10/2024.-

1 día - Nº 558244 - $ 1023 - 14/10/2024 - BOE

PREMED S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la LS se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14/12/2022 se procedió a ratificar la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/10/2020, en la cual se decidió la reducción del capital social, y se rectificó el acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/10/2022 en lo que concierne a la modificación del art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Doscientos Veinticinco Mil ($ 225.000.00) dividido en Veintidós Mil Quinientas Acciones (22.500)

de DIEZ PESOS ($ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho Cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al articulo 188 de la Ley 19.550".

1 día - Nº 558254 - $ 1632,30 - 14/10/2024 - BOE

CHAMMAS S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO RATIFICATIVO - Rectifica y ratifica edictos Nº 546458 y Nº 546461 ambos de fecha 22/08/2024. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Rectificar el Acta de Reunión de Socios Nº 149 de fecha 8/03/2024, en los siguientes puntos y ratificarla en todo lo que no fue expresamente rectificado: i) En lo referido a la consignación del número de cuotas de los socios María Haydee Finocchietti de Carranza y Pedro Álvarez al especificar la conformación del capital social luego de la cesión de cuotas aprobada, donde se consignó: "la Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza, DNI 3.968.978, titular de 137.251 cuotas sociales y el Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, titular de 67.112 cuotas sociales.", debió consignarse: "la Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza, DNI 3.968.978, titular de 139.372 cuotas sociales y el Sr. Pedro Álvarez, DNI 34.990.712, titular de 64.991 cuotas sociales"; ii) Respecto a la suma del capital aumentado, y las cuotas sociales emitidas en consecuencia, donde se consignó: "los Señores socios deciden aprobar de manera unánime un aumento de capital de $7.887.120, elevándose de la suma de $7.700.000 a la suma de $15.587.120, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 788.712 cuotas sociales con una prima de emisión de $12,44 por cuota social.", debió consignarse: "los Señores socios deciden aprobar de manera unánime un aumento de capital de $7.865.910, elevándose de la suma de $7.700.000 a la suma de $15.565.910, emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 786.591 cuotas sociales con una prima de emisión de $12,44 por cuota social."; iii) En lo referido al aumento de capital suscripto por la socia María Haydee Finocchietti de Carranza, donde se consignó: "b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza suscribe 37.549 cuotas sociales de $10 cada una de ellas, las que se integran en su totalidad en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo por la suma de $365.490 en concepto de integración de cuotas sociales, con más la prima de emisión de $12,44 por cuota social, es decir la suma de $467.109,56 en concepto de prima de emisión.", debió consignarse: "b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza suscribe 35.428 cuotas sociales de $10 cada una de ellas, las que se integran en su totalidad en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo por la suma de $354.280 en concepto de integración de cuotas sociales, con más la prima de emisión de $12,44 por cuota social, es decir la suma de $440.724,32 en concepto de prima de emisión"; iv) Se rectificó la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Diez ($15.565.910.-), divididos en Un Millón Quinientas Cincuenta y Seis Mil Quinientas Noventa y Un (1.556.591.-) cuotas sociales de Pesos Diez ($10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías José Finocchietti es propietario de 1.046.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 67,20% del capital social; b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza es propietaria de 174.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 11,23% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finochietti es propietario de 171.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 11,04% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 99.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 6,36% del capital social; e) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 64.991 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 4,18% del capital social.-"; 2) Rectificar el Acta de reunión de socios Nº 150 de fecha 12/03/2024 en los siguientes puntos y ratificarla en todo lo que no fue expresamente rectificado: i) En lo relativo al aumento de capital decidido y su respectiva prima de emisión, donde se consignó: "los Señores socios deciden unánimemente aprobar un aumento de capital de $4.412.880, elevándose el capital social de la suma de $15.587.120 a la suma de $20.000.000, y emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 441.288 cuotas sociales con una prima de emisión de $83,47 por cuota social.", debió consignarse: "los Señores socios deciden unánimemente aprobar un aumento de capital de $4.434.090, elevándose el capital social de la suma de $15.565.910 a la suma de $20.000.000, y emitiéndose como consecuencia de dicho aumento 443.409 cuotas sociales con una prima de emisión de $83,47 por cuota social."; ii) Respecto a la suscripción de cada socio, donde se consignó: "a) El Sr. Pedro Álvarez suscribe 441.288 cuotas sociales de $10 cada una de ellas, las que se integran en su totalidad en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo por la suma de $4.412.880 en concepto de integración de cuotas sociales, con más la prima de emisión de $83,47 por cuota social, es decir la suma de $36.834.309,36 en concepto de prima de emisión.", debió consignarse: "a) El Sr. Pedro Álvarez suscribe 443.409 cuotas sociales de $10 cada una de ellas, las que se integran en su totalidad en este acto, sirviendo el presente de eficaz recibo por la suma de $4.434.090 en concepto de integración de cuotas sociales, con más la prima de emisión de $83,47 por cuota social, es decir la suma de $36.917.654,13 en concepto de prima de emisión."; iii) Se rectificó la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de pesos Veinte Millones ($20.000.000.-), divididos en dos millones (2.000.000) cuotas sociales de Pesos Diez ($10) cada una que le corresponden a los socios según el siguiente detalle: a) El Sr. Matías José Finocchietti es propietario de 1.046.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 52,30% del capital social; b) La Sra. María Haydée Finocchietti de Carranza es propietaria de 174.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 8,74% del capital social; c) El Sr. José Ignacio Finochietti es propietario de 171.800 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 8,59% del capital social; d) La Sra. María Belén Finocchietti es propietaria de 99.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 4,95% del capital social; e) El Sr. Pedro Álvarez es titular de 508.400 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, representativas del 25,42% del capital social.-"

1 día - Nº 558259 - $ 15503,60 - 14/10/2024 - BOE

GRUPO BARUCH SRL

FREYRE

Ratificación Acta cesión cuotas - Por acta de fecha 27-08-2024, los socios de "GRUPO BARUCH SRL" CUIT 30-71808872-7, ratifican Acta de fecha 29/08/2024 de cesión de cuotas sociales. Que por la misma el socio Diego Leonardo Morra, D.N.I. N° 31.404.783, cedió a título oneroso la totalidad de sus cuotas (2400 cuotas) a la Sra. CORINA PAUTASSO, D.N.I. N° 36.479.154, de 32 años de edad, argentina, de estado civil

soltera, comerciante, con domicilio en Belgrano N° 300, de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba. Dicha cesión fue expresamente aceptada por la cónyuge del cedente y por los restantes socios. La sociedad cuenta con un capital de $600.000 representado por 6000 cuotas sociales de $100 cada una, quedando distribuidas de la siguiente manera: a) 1800 cuotas sociales la Sra. Dolores Manrique, lo que hace un total de $180.000; b) 1800 cuotas sociales el Sr. Emanuel Felipe Ríos, lo que hace un total de $180.000; y c) 2400 cuotas sociales la Sra. Corina Pautasso, lo que hace un total de $240.000.

1 día - Nº 558260 - $ 1901,40 - 14/10/2024 - BOE

LAS MERCEDES DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

Aumento de Capital - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de marzo de 2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social, por encima del quíntuplo, de $860.000 a $50.000.000, o sea en la suma de $49.140.000, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cincuenta millones ($50.000.000,00), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Rafael Pío Chopitea detenta la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) acciones; y la Sra. Viveca Margarita Ponsone detenta la cantidad de cinco mil (5.000) acciones. Emitiéndose las acciones representativas. Se dispuso la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: Articulo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($50.000.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de valor nominal pesos un mil ($1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Acciones futuras. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 558262 - $ 5027,10 - 14/10/2024 - BOE

CE.N.AR. SA

COLONIA VIGNAUD

ELECCION DE AUTORIDADES EN.CE.N.AR. SA - Por Asamblea General Ordinaria Nro 9 de fecha 23 de Mayo de 2024, se eligió por el termino de tres ejercicios a los directores titulares y suplentes de la firma EN.CE.N.AR. S.A, a saber: Director Titular Presidente: LUIS IRINEO BOSIO, DNI Nº 10.430.756, productor agropecuario; Director Titular Vicepresidente: GUILLERMO BOSIO, DNI Nº 26.014.961, ingeniero agrónomo y Director Suplente: MONICA BEATRIZ BOSIO, DNI º 28.436.252, Arquitecta. Todos ellos aceptan el cargo, manifiestan en carácter de declaración jurada no poseer prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la LGS, fijando todos ellos domicilio especial en calle 25 de Mayo 378 de la localidad de Vignaud, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 558102 - $ 1252,80 - 14/10/2024 - BOE

LA CUSTODIA SRL

Mediante Reunión de Socios de fecha 30/9/2024 se procede a rectificar el segundo punto del orden del día "Suscripción e integración del aumento de capital social aprobado por Reunión de Socios N° 35 con fecha 24/8/2023" del Acta de Reunión de Socios N°37 de fecha 7/5/2024 siendo que, por un error material e involuntario, se consignó la suma de pesos trescientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil ($375.965.000) en concepto de aportes irrevocables instrumentados en Acuerdo del 22/8/2024 aprobada por Reunión de Socios N° 35 de fecha 24/8/2024, siendo la suma correcta pesos trescientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil ($375.968.000) instrumentados en el Acuerdo de fecha 22/8/2023 y aprobada su capitalización en Reunión de Socios N° 35 de fecha 24/8/2023. En la misma, se aprobó emitir 751.936 cuotas sociales, de valor nominal $500 cada una, incrementando el capital social en la suma de $375.968.000, conformado de la siguiente manera: (1) Trinidad Rodríguez, la cantidad de 187.984 cuotas de valor nominal $500 cada una, representativas del 25% del capital social; (2) Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de 187.984 cuotas de valor nominal $500 cada una, representativas del 25% del capital social; (3) Tomas Ignacio Rodríguez, la cantidad de 187.984 cuotas de valor nominal $500 cada una, representativas del 25% del capital social; (4) Fernando Agustín Rodríguez, la cantidad de 187.984 cuotas de valor nominal $500 cada una, representativas del 25% del capital social.

1 día - Nº 558265 - $ 3106,60 - 14/10/2024 - BOE

EASESORES ESTUDIO CONTABLE S.A.S.

OLIVA

EDICTO DE CONSTITUCION - Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) Sr. TURLETTO GUSTAVO ARIEL, nacido el 29 de Junio de 1977, D.N.I. 26.159.906, CUIT/CUIL N° 20-26159906-7, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Bme. Mitre 325 de la Ciudad de Oliva, - Córdoba; 2) Sr. BESSONE DANIEL GONZALO, nacido el 03 de Agosto de 1986, D.N.I. 32.256.511, CUIT/CUIL N° 23-32256511-9, soltero, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Vélez Sarsfield 583 de la Ciudad de Oncativo, - Córdoba y 3) Sr. CARENA FLAVIO JAVIER, nacido el 24 de Enero de 1987, D.N.I. 32.369.583, CUIT/CUIL N° 20-32369583-1, soltero, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Amadeo Sabatini 47 de la Ciudad de Oliva, - Córdoba; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: SERVICIOS: prestación de servicios profesionales en asesoría y patrocinio contable, legal, financiero, administrativo, marketing, gestión empresarial, auditorías contables, financieras, administrativas, tributarias, laboral y de gestión, capacitación e investigación. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en

bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital Social es de pesos tres millones ($ 3.000.000,00) representando por trescientas (300) acciones de pesos diez mil ($ 10.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art.44 de la Ley 27.349. Suscripción: TURLETTO GUSTAVO ARIEL, la cantidad de ciento veinte (120) acciones, por un total de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000,00), Sr. BESSONE DANIEL GONZALO, la cantidad de noventa (90) acciones, y CARENA FLAVIO JAVIER, la cantidad de noventa (90) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. TURLETTO GUSTAVO ARIEL, D.N.I. 26.159.906 que revestirá el carácter de administrador Titular, los Sres. BESSONE DANIEL GONZALO, DNI 32.256.51 y CARENA FLAVIO JAVIER, DNI 32.369.583 en el carácter de administradores suplentes; Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de TURLETTO GUSTAVO ARIEL, D.N.I. 26.159.906; BESSONE DANIEL GONZALO, DNI 32.256.51 y CARENA FLAVIO JAVIER, DNI 32.369.583, Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 558279 - $ 7842,30 - 14/10/2024 - BOE

AYRES DE LA DOCTA S.A.S.

Constitución AYRES DE LA DOCTA S.A.S. En la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de septiembre de 2024, se reúne CAROLINA ANDREA SANZ, D.N.I. N° 27.656.589, CUIT / CUIL N° 27-27656589-9, nacida el día 21/11/1979 de 47 años, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleada, con domicilio real en Calle Sarmiento 271, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve, CONSTITUIR una sociedad por acciones simplificada DENOMINADA "AYRES DE LA DOCTA S.A.S.", con DOMICILIO SOCIAL en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y SEDE SOCIAL en Calle Sarmiento 271, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El CAPITAL SOCIAL es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos ($.5361.13) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que CAROLINA ANDREA SANZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. La DURACIÓN DE LA SOCIEDAD se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. LA ADMINISTRACIÓN estará a cargo de: CAROLINA ANDREA SANZ D.N.I. N° 27.656.589 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a GUILLERMO FABIAN BAHR D.N.I. N° 23.196.464 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. LA REPRESENTACIÓN y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CAROLINA ANDREA SANZ D.N.I. N° 27.656.589, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la

designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad PRESCINDE DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las personas nombradas en este acto, CAROLINA ANDREA SANZ, con DOMICILIO ESPECIAL en Calle Sarmiento 271, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, GUILLERMO FABIAN BAHR, con DOMICILIO ESPECIAL en Pasaje Mallorca 2084, barrio Vivero Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

1 día - Nº 558397 - $ 24227 - 14/10/2024 - BOE

MEGG S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 3/10/2024 se resolvió por unanimidad designar nuevo órgano de administración compuesto por dos miembros titulares y un suplente, quedando conformado de la siguiente manera: (1) German Cruz Britos DNI 25.267.052 como Presidente y Director Titular; (2) Eva Cristina González, DNI 11.054.361 como Vicepresidente y Directora Titular; (3) Mauro Cesar Britos, DNI 10.173.208 como Director Suplente.

1 día - Nº 558289 - $ 1308 - 14/10/2024 - BOE

CORSIL S.A.S.

CORSIL S.A.S. comunica que por Acta de Reunión de Socios de carácter extraordinaria y unánime del día 08/10/2024 se aprobó la modificación de los artículos 7 del Estatuto designándose nuevas autoridades y quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Bustos, Leo Emanuel, DNI N°43.811.453 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Arguello, Enrique Nicolas, N° 25.858.699 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Lo sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad y los nombrados presentes en el acto constituyeron fijando domicilio especial en calle Urquiza N°3631, Barrio Hipolito Yrigoyen, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Acto seguido se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día: MODIFICACION SEDE SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Arguello, Enrique Nicolas, quien propone fijar el nuevo domicilio de la sede social en la calle Urquiza N°3631, Barrio Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Lo mocionado es aprobado por el 100% de los accionistas.

1 día - Nº 558398 - $ 5181 - 14/10/2024 - BOE

CRACONS SA

Por Asamblea Gral Ext. de fecha 27/09/24 se decidió la modificación del art. 17 del Estatuto.: BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES ARTICULO 17: El ejercicio social cierra el día 31 de Octubre dé cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia

1 día - Nº 558610 - $ 1169 - 14/10/2024 - BOE

POWHE COMPANY S.A.S.

Acta Rectificativa-Ratificativa-Constitución - Por Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 26/09/2024 se resolvió rectificar el nombre del socio Gonzalo Sebastian Perez Castillo consignado en el instrumento constitutivo, aprobándose que donde dice "Gonzalo Sebastian Perez Castillo Claus" debió decir "Gonzalo Sebastian Perez Castillo" y se aprobo ratificar en todo lo demás el instrumento constitutivo de fecha 12/09/2024. Constitución de fecha 12/09/2024. Socios: 1) ERNESTO MARTIN PAIVA MATA, D.N.I. N° 18.837.442, CUIT / CUIL N° 20-18837442-6, nacido el día 12/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Baigorri 635, piso PB, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARÍA EUGENIA FRAVEGA IBAÑEZ, D.N.I. N° 27.078.174, CUIT / CUIL N° 27-27078174-3, nacido el día 03/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Cerro Azul 728, barrio Cumbres, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) GONZALO SEBASTIAN PEREZ CASTILLO, D.N.I. N° 29.865.607, CUIT / CUIL N° 20-29865607-9, nacido el día 09/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 286, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 4) EZEQUIEL CARRADORI, D.N.I. N° 30.102.143, CUIT / CUIL N° 20-30102143-8, nacido el día 17/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Thomas Cnel Ignacio 975, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 5) ESTEBAN DANIEL DALMAGRO, D.N.I. N° 29.616.331, CUIT/ CUIL N° 20-29616331-8, nacido el día 01/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mazzaglia 3823, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 6) GABRIEL ARMANDO GALARZA, D.N.I. N° 20.860.596, CUIT / CUIL N° 20-20860596-9, nacido el día 29/05/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Jose Ortiz Y Herrera 340, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: POWHE COMPANY S.A.S. Sede: Calle Baigorri Jose 635, piso PB, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operacio-

nes comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil ($.700000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Setecientos ($.700.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ERNESTO MARTIN PAIVA MATA, suscribe la cantidad de Ciento Setenta Y Cinco (175) acciones, por un total de pesos Ciento Veintidos Mil Quinientos ($.122500) 2) MARÍA EUGENIA FRAVEGA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de Ciento Setenta Y Cinco (175) acciones, por un total de pesos Ciento Veintidos Mil Quinientos ($.122500) 3) GONZALO SEBASTIAN PEREZ CASTILLO, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta (140) acciones, por un total de pesos Noventa Y Ocho Mil ($.98000) 4) EZEQUIEL CARRADORI, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta (140) acciones, por un total de pesos Noventa Y Ocho Mil ($.98000) 5) ESTEBAN DANIEL DALMAGRO, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta (140) acciones, por un total de pesos Noventa Y Ocho Mil ($.98000) 6) GABRIEL ARMANDO GALARZA, suscribe la cantidad de Doscientos Treinta (230) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil ($.161000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO MARTIN PAIVA MATA D.N.I. N° 18.837.442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN DANIEL DALMAGRO D.N.I. N° 29.616.331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO MARTIN PAIVA MATA D.N.I. N° 18.837.442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558752 - $ 28217 - 14/10/2024 - BOE

CALIDOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA para el 04/03/2024 -ASAMBLEA GENERALORDINARIA del 04/03/2024- CONVOCATORIA. Acta de Directorio Nº1: En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de febrero 2024, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 9 y 30 hs se reúnen la totalidad de los accionistas de CALIDOR S.A., el Presidente Sr Roberto Sanchez y el Cr Mario Enrique García y Sra Zulma Miriam Sanchez,, intervinientes en el Contrato de compraventa de Acciones a los fines de fijar fecha para la asamblea de Accionistas para el dia 04/03/2024 a las 10 y 30 hs con el siguiente Orden del Día :1º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la venta de Acciones según EL Contrato de Compraventa de Acciones que se exhiben este Acto. el Cr Mario Enrique García, DNI Nº 22565185 cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sanchez, DNI Nº 11978953, y éste adquiere de aquella, bajo las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, la cantidad de Cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, de valor de 1 voto por acción y de [$ 1.000,00)] de valor nominal cada una, integradas en un 100%, con la totalidad de los derechos patrimoniales y políticos incorporados a las mismas al día de la fecha de las ACCIONES emitidas por CALIDOR S.A. y representativas del 50% del capital social y los votos.El precio total y definitivo de la presente compraventa es de $ 500.000,00 (Pesos Quinientos mil), los cuales son abonados por la COMPRADORA al VENDEDOR en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago total.3º) Análisis y eventual aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4°)Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el período de tres ejercicios. Sin otro punto a tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 10,30 horas en el lugar, fecha y hora “supra” expuesta. Asamblea Ordinaria Nº1: En la ciudad de Córdoba, a los 04 días del mes de Marzo de 2024, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 10 y 30 hs se reúnen auto convocados la totalidad de los accionistas de CALIDOR SA., el Presidente Sr Roberto Sanchez y el Cr Mario Enrique García, DNI Nº 22565185 y Sra Zulma Miriam Sanchez, DNI Nº 11978953, intervinientes en el Contrato de compraventa de Acciones a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la venta de Acciones según EL Contrato de Compraventa de Acciones que se exhiben este Acto. 3º) Análisis y eventual aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el período de tres ejercicios. Resoluciones: 1).- Respecto del punto Nº 1 se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes designar al Sr. Roberto Sanchez y Zulma Miriam Sanchez. 2) Respecto al punto N°2 Se informa la cesión de las acciones del Cr Mario Enrique García a la Sra Zulma Miriam Sanchez, y se ordene la inscripción del nuevo accionista en el libro de registro de acciones.3°) Respecto al punto N° 3 Se procede al análisis y preguntas realizadas a la Cra Liliana D´Ortencio de los resultados económicos y financieros de los ejercicios en cuestión (2022 y 2023)se resuelve por unanimidad aprobar la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4) Respecto del punto Nº 4) se resuelve por unanimidad designar en el cargo a los Accionistas de “CALIDOR S.A. a: Roberto Sanchez, al vencerse el 28/02/2024

su mandato anterior, elección como Presidente, para los ejercicios 2025,2026 y 2027 respectivamente Sra Zulma Miriam Sanchez, Director suplente de Vice-presidente, para los mismos períodos Sin otro punto a tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 12,30 horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta.

1 día - Nº 558462 - $ 12171 - 14/10/2024 - BOE

DEL CENTRO S.R.L.

VILLA MARIA

REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE LA REUNION DE SOCIOS DEL 27 DE AGOSTO DE 2024. En la ciudad de Villa María, a los 9 días del mes de Octubre de 2024, los socios de la sociedad DEL CENTRO S.R.L. ratificaron y rectificaron la reunión de socios del 27 DE AGOSTO DE 2024, atento la observación de IPJ de que la fecha de la reunión de socios del 27/08/2024, fue anterior a la fecha al alta del libro digital de actas por lo que se rectifica dicha acta con nueva fecha, por lo que esta reunión se realiza con fecha 9 de Octubre de 2024 y se ratifica todo lo tratado en la misma. Asimismo, los gerentes designados TITULAR FERNANDO ANTONIO SAVORETTI, SUPLENTE FRANCISCO GABRIEL MARCELLINO constituyen domicilio especial a los fines del art 157 de la L.G.S en calle General Paz Nro. 560, Quinto Piso, Oficina 17 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 558803 - $ 3220 - 14/10/2024 - BOE

AUTOPARTES S.A.

EDICTO RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO DEL EDICTO PUBLICADO EL 1 DE OCTUBRE DE 2024 de la constitución de EN DIRECTO AUTOPARTES S.A. ART 2 DEL ACTA CONSTITUTIVA: SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta Millones ($.30000000.00), representado por Treinta Millones (30000000) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:CLAUDIO GABRIEL MADRID, suscribe la cantidad de Quince Millones (15000000) acciones, por un total de pesos Quince Millones ($.15000000).FERNANDO ARIEL MADRID, suscribe la cantidad de Quince Millones (15000000) acciones, por un total de pesos Quince Millones ($.15000000)El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio y ARTICULO 10 DEL ESTATUTO SOCIAL: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN :ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.

1 día - Nº 558833 - $ 7395,50 - 14/10/2024 - BOE

GAMINIAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2024 se resolvió por unanimidad que el nuevo directorio de GAMINIAS S.A. estará conformado por un director titular, que ejercerá el cargo de presidente del directorio y una directora suplente, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: José Luis Jalil, DNI Nº 17.532.632; DIRECTORA SUPLENTE: Fabiana Cristina Campero, D.N.I. Nro.: 17.843.425. Los nombrados fijaron domicilio especial Molino de Torres Nro. 5301, manzana 17, lote 25, Villa Warcalde, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta provincia de Córdoba.

1 día - Nº 558860 - $ 2597 - 14/10/2024 - BOE

ERCILIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica en los términos del artículo 10 de la L.G.S. (19.550), que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2024 se resolvió por unanimidad que el nuevo directorio de ERCILIA S.A. estará conformado por un director titular, que ejercerá el cargo de presidente del directorio, un vicepresidente, y una directora suplente, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Antonio Raúl Jorge Jalil, D.N.I. Nº 12.873.242; VICE-PRESIDENTE: José Luis Jalil, D.N.I. Nº 17.532.632; y DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria Jalil, D.N.I. N° 21.756.335. Los nombrados fijaron domicilio especial Av. Ejército Argentino Nro. 9520, manzana 68, lote 11, Lomas de la Carolina, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 558867 - $ 2908,50 - 14/10/2024 - BOE

AGRIPOS IMPLEMENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) LEONARDO EZEQUIEL POSSETTO, D.N.I. N° 33602344, CUIT/CUIL N° 20336023441, nacido/a el día 12/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1408, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NOEMI ANDREA PONCE, D.N.I. N° 34416961, CUIT/CUIL N° 27344169611, nacido/a el día 21/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1408, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RAÚL ARMANDO SPERTINO, D.N.I. N° 21555822, CUIT/CUIL N° 20215558224, nacido/a el día 11/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 1115, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRIPOS IMPLEMENTOS S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1408, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO EZEQUIEL POSSETTO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) Noemi Andrea PONCE, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 3) RAÚL ARMANDO SPERTINO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO EZEQUIEL POSSETTO, D.N.I. N° 33602344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Noemi Andrea PONCE, D.N.I. N° 34416961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO EZEQUIEL POSSETTO, D.N.I. N° 33602344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558804 - s/c - 14/10/2024 - BOE

EXPRESO ARNASAN S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) GABRIEL HUGO ARNAUDO, D.N.I. N° 17474069, CUIT/CUIL N° 20174740691, nacido/a el día 04/01/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 517, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO GABRIEL ARNAUDO, D.N.I. N° 38160386, CUIT/CUIL N° 20381603866, nacido/a el día 21/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin 517, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EXPRESO ARNASAN S.A.S. Sede: Ruta Provincial 3 Km. 286, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos Cincuenta

(2750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL HUGO ARNAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SANTIAGO GABRIEL ARNAUDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GABRIEL ARNAUDO, D.N.I. N° 38160386 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL HUGO ARNAUDO, D.N.I. N° 17474069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GABRIEL ARNAUDO, D.N.I. N° 38160386. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558830 - s/c - 14/10/2024 - BOE

DICIBIZ S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2024. Socios: 1) RUBEN OSVALDO DE CUNTO, D.N.I. N° 13681076, CUIT/CUIL N° 20136810767, nacido/a el día 13/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ciudad Del Barco 3125, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DICIBIZ S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 1252, piso 3, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN OSVALDO DE CUNTO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN OSVALDO DE CUNTO, D.N.I. N° 13681076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA ALEJANDRA SAGADIN, D.N.I. N° 13984431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN OSVALDO DE CUNTO, D.N.I. N° 13681076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558836 - s/c - 14/10/2024 - BOE

AGRO FEED S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) LUCAS MANUEL MORES, D.N.I. N° 37295977, CUIT/CUIL N° 20372959771, nacido/a el día 03/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 127, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO NICOLAS MORES, D.N.I. N° 39325369, CUIT/CUIL N° 20393253690, nacido/a el día 06/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 127, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) GERARDO ANTONIO MORES, D.N.I. N° 18046632, CUIT/CUIL N° 20180466321, nacido/a el día 12/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 127, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGRO FEED S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 127, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MANUEL MORES, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ALEJANDRO NICOLAS MORES, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GERARDO ANTONIO MORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO ANTONIO MORES, D.N.I. N° 18046632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MANUEL MORES, D.N.I. N° 37295977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ANTONIO MORES, D.N.I. N° 18046632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 558839 - s/c - 14/10/2024 - BOE

CERRO MORO S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2024. Socios: 1) GABRIEL HUMBERTO CAMPANA, D.N.I. N° 25857939, CUIT/CUIL N° 23258579399, nacido/a el día 02/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Don Bosco 2026, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE LUCIANO MONTOYA, D.N.I. N° 8116623, CUIT/CUIL N° 20081166235, nacido/a el día 29/12/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 886, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CLAUDIA LORENA GIACCHETTA, D.N.I. N° 23598296, CUIT/CUIL N° 27235982965, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 418, lote 25, barrio Potrerillo De Larreta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) NORA BEATRÍZ CINGOLANI, D.N.I. N° 22523111, CUIT/CUIL N° 27225231112, nacido/a el día 08/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 886, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) DIEGO OSCAR ZUIN, D.N.I. N° 26682196, CUIT/CUIL N° 20266821965, nacido/a el día 28/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle A Los Paredones Sn Km. 3, barrio Potrerillo De Larreta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CERRO MORO S.A.S. Sede: Avenida Piamonte 5750, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL HUMBERTO CAMPANA, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) JORGE LUCIANO MONTOYA, suscribe la cantidad de 18 acciones. 3) CLAUDIA LORENA GIACCHETTA, suscribe la cantidad de 36 acciones. 4) NORA BEATRÍZ CINGOLANI, suscribe la cantidad de 18 acciones. 5) DIEGO OSCAR ZUIN, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ATILIO TESTA, D.N.I. N° 11092646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO OSCAR ZUIN, D.N.I. N° 26682196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ATILIO TESTA, D.N.I. N° 11092646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 558841 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ESTUDIO DE GESTION CADE
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 04/10/2024. Socios: 1) MATIAS DAMIAN CONIGLIO, D.N.I. N° 36479785, CUIT/CUIL N° 20364797851, nacido/a el día 03/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Bme Mitre 214, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTUDIO DE GESTION CADE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Entre Rios 585, de la ciudad de Wenceslao Escalante, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS DAMIAN CONIGLIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DAMIAN CONIGLIO, D.N.I. N° 36479785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ESTEBAN CONIGLIO, D.N.I. N° 38729033 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAMIAN CONIGLIO, D.N.I. N° 36479785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558861 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ALTO BARRIO BABY S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2024. Socios: 1) ANTONELA MONSERRAT NIETO RANDAZZO, D.N.I. N° 36046211, CUIT/CUIL N° 27360462116, nacido/a el día 28/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 2361, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ENRIQUE MARIO PEDROTTI, D.N.I. N° 12783913, CUIT/CUIL N° 20127839132, nacido/a el día 23/05/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Los Cedros 130, de la ciudad de Villa Los Aromos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CRISTINA MARGARITA ALIENDO, D.N.I. N° 12407150, CUIT/CUIL N° 27124071505, nacido/a el día 25/08/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Rojas Ricardo 7437, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALTO BARRIO BABY S.A.S. Sede: Calle Mariano Fragueiro 1562, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELA MONSERRAT NIETO RANDAZZO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) ENRIQUE MARIO PEDROTTI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 3) CRISTINA MARGARITA ALIENDO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONELA MONSERRAT NIETO RANDAZZO, D.N.I. N° 36046211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE MARIO PEDROTTI, D.N.I. N° 12783913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELA MONSERRAT NIETO RANDAZZO, D.N.I. N° 36046211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558863 - s/c - 14/10/2024 - BOE

OFFI BATT S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) MARINA NIEVES DEL ROSARIO CORIA, D.N.I. N° 14354856, CUIT/CUIL N° 27143548568, nacido/a el día 28/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 454, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OFFI BATT S.A.S. Sede: Calle Italia 454, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA NIEVES DEL ROSARIO CORIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA NIEVES DEL ROSARIO CORIA, D.N.I. N° 14354856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO BATTAGLIA, D.N.I. N° 12156253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA NIEVES DEL ROSARIO CORIA, D.N.I. N° 14354856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558866 - s/c - 14/10/2024 - BOE

AN.TL.CON S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2024. Socios: 1) MARIANA ANTONELLA TELEÑA, D.N.I. N° 33929407, CUIT/CUIL N° 27339294076, nacido/a el día 14/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Catamarca 1375, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AN.TL.CON S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1375, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA ANTONELLA TELEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANA ANTONELLA TELEÑA, D.N.I. N° 33929407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO ALDANA TELEÑA, D.N.I. N° 42522754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA ANTONELLA TELEÑA, D.N.I. N° 33929407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 558868 - s/c - 14/10/2024 - BOE

L.AL.CER S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO CERUTTI, D.N.I. N° 14145729, CUIT/CUIL N° 20141457293, nacido/a el día 10/09/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Rio Bamba, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SILVIA ANTONIA BAYARRI, D.N.I. N° 13888063, CUIT/CUIL N° 27138880635, nacido/a el día 22/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Rio Bamba, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: L.AL.CER S.A.S. Sede: Calle Emilio Genoud 252, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO CERUTTI, suscribe la cantidad de 4200 acciones. 2) SILVIA ANTONIA BAYARRI, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO CERUTTI, D.N.I. N° 14145729 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ANTONIA BAYARRI, D.N.I. N° 13888063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO CERUTTI, D.N.I. N° 14145729. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 558872 - s/c - 14/10/2024 - BOE

INDUSTRIAS HOSPITALARIAS S.A.S.

RATIFICATIVA DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 30/05/2024 - Por Acta de Reunión de Socios N°7 de fecha 8/10/2024, se Ratifica Acta de Reunión de Socios Nº 6 de fecha 30/05/2024, resolviéndose: 1) reformar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta". 2) designar como Administrador Titular al Sr. Cristian Daniel MARTINEZ, D.N.I N°30.659.030 y como Administradora Suplente a la Sra. Noelia FRANCO, D.N.I. N° 29.110.552.

1 día - Nº 558810 - $ 4434,50 - 14/10/2024 - BOE

JULARO S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) LAUTARO JULIAN ROMERO, D.N.I. N° 44970693, CUIT/CUIL N° 20449706936, nacido/a el día 05/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 48, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JULARO S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 63, lote 48, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 1000 acciones de valor nominal Novecientos (900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO JULIAN ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO JULIAN ROMERO, D.N.I. N° 44970693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGAR FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 23379821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO JULIAN ROMERO, D.N.I. N° 44970693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558880 - s/c - 14/10/2024 - BOE

AGROSERVICIOS VIAR RIVAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2024. Socios: 1) VICTOR DARIO RIVAS, D.N.I. N° 27368217, CUIT/CUIL N° 20273682172, nacido/a el día 02/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Moldes 575, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN ARMANDO RIVAS, D.N.I. N° 32900407, CUIT/CUIL N° 20329004075, nacido/a el día 23/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 697, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROSERVICIOS VIAR RIVAS S.A.S. Sede: Pasaje Mariano Solian 374, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR DARIO RIVAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JUAN ARMANDO RIVAS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ARMANDO RIVAS, D.N.I. N° 32900407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR DARIO RIVAS, D.N.I. N° 27368217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ARMANDO RIVAS, D.N.I. N° 32900407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 558883 - s/c - 14/10/2024 - BOE

BEDSTEFAR HENRY S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2024. Socios: 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974, CUIT/CUIL N° 20304739747, nacido/a el día 10/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 226, piso 3, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BEDSTEFAR HENRY S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 187, piso 6, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ALEJANDRO KRÜGER, D.N.I. N° 31222612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 558887 - s/c - 14/10/2024 - BOE

YSCS S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2024. Socios: 1) CARINA NATALIA SANCHEZ, D.N.I. N° 32629571, CUIT/CUIL N° 27326295715, nacido/a el día 06/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 849, piso 7, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) YANILA EVELYN SESMILO, D.N.I. N° 37874920, CUIT/CUIL N° 23378749204, nacido/a el día 02/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 605, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: YSCS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 323, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 543144 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA NATALIA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 271572 acciones. 2) YANILA EVELYN SESMILO, suscribe la cantidad de 271572 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA NATALIA SANCHEZ, D.N.I. N° 32629571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANILA EVELYN SESMILO, D.N.I. N° 37874920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA NATALIA SANCHEZ, D.N.I. N° 32629571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 558896 - s/c - 14/10/2024 - BOE

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL LIGORRIA S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Gral. Ord. N°19 del 20/4/21 se eligieron nuevas autoridades: Presidente, Carlos Daniel Ligorria, D.N.I. N° 14.290.398; Director Suplente a Roberto Hugo Ligorria, D.N.I. N° 12.995.840.-

1 día - Nº 558736 - $ 892,50 - 14/10/2024 - BOE

SAN LUIS - LA AUTENTICA S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2024. Socios: 1) DAIANA MICAELA ROSA, D.N.I. N° 34318102, CUIT/CUIL N° 27343181022, nacido/a el día 20/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Loria 4820, barrio San Lorenzo (S), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NOELIA EMILSE ROSA, D.N.I. N° 32786288, CUIT/CUIL N° 27327862885, nacido/a el día 28/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Loria 4820, barrio San Lorenzo (S), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MIGUEL ANGEL ROSA, D.N.I. N° 11191023, CUIT/CUIL N° 20111910236, nacido/a el día 05/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Loria 4820, barrio San Lorenzo (S), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) LUCAS MARTIN ROSA, D.N.I. N° 31041098, CUIT/CUIL N° 20310410986, nacido/a el día 11/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garzon Maceda Dr 1065, barrio Marechal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SAN LUIS - LA AUTENTICA S.A.S. Sede: Calle General Paz 365, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotacion de servicios de catering, de conseciones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales y entregas con delivery. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislacion vigente. Se exceptuan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 3) Importacion y exporacion de bienes y servicios mencionados en punto 1. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA MICAELA ROSA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) NOELIA EMILSE ROSA, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) MIGUEL ANGEL ROSA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 4) LUCAS MARTIN ROSA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOELIA EMILSE ROSA, D.N.I. N°

32786288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAIANA MICAELA ROSA, D.N.I. N° 34318102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA EMILSE ROSA, D.N.I. N° 32786288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 558903 - s/c - 14/10/2024 - BOE

NONONEGRO AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2024. Socios: 1) HECTOR LUIS GARCIA, D.N.I. N° 23105854, CUIT/CUIL N° 20231058541, nacido/a el día 01/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Norbert Wiener 5333, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) JUAN CRUZ GARCIA, D.N.I. N° 42853641, CUIT/CUIL N° 20428536410, nacido/a el día 07/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Norbert Wiener 5333, barrio Pinares Del Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NONONEGRO AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Union 1146, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; 2) La comercialización de repuestos y accesorios; 3) La prestación de servicios de automotores en general; 4) La importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa; 5) La adquisición, enajenación y alquiler de bienes inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR LUIS GARCIA, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) JUAN CRUZ GARCIA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ GARCIA, D.N.I. N° 42853641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR LUIS GARCIA, D.N.I. N° 23105854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ GARCIA, D.N.I. N° 42853641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558909 - s/c - 14/10/2024 - BOE

ULTRATERMIC S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 15 DE AGOSTO DE 2024 se resuelve fijar en uno el número de directores titulares, designando a presidente a BANCHIO LUCRECIA MARIANA DNI N º 28.980.783 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. BANCHIO SOFIA ANTONELLA, DNI: 38.021.946, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, octubre de 2024.

1 día - Nº 558401 - $ 1623 - 14/10/2024 - BOE

VIGIBOR S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2024. Socios: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 36029843, CUIT/CUIL N° 20360298435, nacido/a el día 08/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Garcia Lorca Federico 315, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIGIBOR S.A.S. Sede: Calle Garcia Lorca Federico 315, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de limpieza en general, limpieza de edificios, oficinas, predios, mantenimiento de desagües fluviales y cloacales. Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, sean todos estos de carácter privado. Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. Para realizar su objeto social podrá comprar, vender, ceder todo tipo de productos de limpieza tales como detergentes, desengrasantes, perfumes, desinfectantes, hipoclorito, cloro, lavandina, elementos de limpieza, papeles, dispensadores, desinfección, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, desengrasantes, desodorizantes, emulsiones, secuestrantes de polvo, removedores, selladores, sanitizantes, desincrustantes, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 2) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. 3) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. 4) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. 5) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. 6) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. 7) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 36029843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO RUBEN GONZALEZ, D.N.I. N° 35104312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 36029843. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558912 - s/c - 14/10/2024 - BOE

TEC-AS S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) MARCELO ARIEL BARALE, D.N.I. N° 24522172, CUIT/CUIL N° 20245221720, nacido/a el día 24/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca 1571, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) PABLO CESAR CHIANALINO, D.N.I. N° 24779576, CUIT/CUIL N° 20247795767, nacido/a el día 27/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle A.Bernis 3896, barrio Maipu, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TEC-AS S.A.S. Sede: Calle Intendente Leon Sananes 3819, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1°) Servicios agro tecnológicos de fumigaciones, fertilizaciones, siembras y sus derivados mediante la utilización de maquinarias y/o drones; 2°) Compraventa, importación y exportación de insumos, repuestos y productos tecnológicos para el agro; 3°) Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas, herramientas y drones agro tecnológicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ARIEL BARALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO CESAR CHIANALINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ARIEL BARALE, D.N.I. N° 24522172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO CESAR CHIANALINO, D.N.I. N° 24779576 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ARIEL BARALE, D.N.I. N° 24522172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 558916 - s/c - 14/10/2024 - BOE

MODDO COFICO S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2024. Socios: 1) LUCAS BOSCATTI, D.N.I. N° 29254995, CUIT/CUIL N° 20292549955, nacido/a el día 20/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Andes 167, piso 17, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28270574, CUIT/CUIL N° 20282705746, nacido/a el día 27/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 891, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MODDO COFICO S.A.S. Sede: Boulevard Los Andes 167, piso 17, departamento F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, venta al público en comercios, venta al público online a través de plataformas propias y de terceros, conservación, acopio, envasado, fraccionamiento, industrialización, desarrollo de los ciclos de elaboración de: 1. Bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas; 2. Alimentos, productos y subproductos, primarios y/o elaborados, o semielaborados, sea en polvo, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o pre elaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería dietéticos, naturistas, macrobióticas, golosinas, y en general productos de alimentos y almacén. B) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Prestación de servicios de barras móviles de bebidas con y sin alcohol y demás productos gastronómicos para eventos sociales. D) Alquiler e instalación de choperas para cervezas, sidra y demás bebidas con y sin alcohol. E) Compraventa, arriendo, explotación, locación, administración, instalación de galpones, locales, predios, frigoríficos, para enfriamiento, mantenimiento o el acopio y guarda de dichos productos; F) Adquisición, arrendamiento o locación de vehículos automotor, fletes, vehículos comerciales livianos o utilitarios para la distribución y transporte de los relacionados productos. G) Elaboración, comercialización y distribución de hielo. H) Procesamiento y comercialización de agua. I) Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios, comisionista de compra y venta en el país y en el exterior y como consignataria, organizando canales de distribución y oficinas de comercialización o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes y productores nacionales o extranjeros. J) Explotación comercial de bar, pub, pizzería, kiosco, almacén y/o despensa, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches. K) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. L) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS BOSCATTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS AGUSTIN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS BOSCATTI, D.N.I. N° 29254995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS AGUSTIN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28270574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS BOSCATTI, D.N.I. N° 29254995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 558917 - s/c - 14/10/2024 - BOE

LOS TOROS S.A.

ADELIA MARIA

Modificación del Artículo 1º - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 27 de Septiembre de 2024, se resolvió por unanimidad la modificación del Artículo 1º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1º): La sociedad se denomina "AGRO COMERCIAL BERMEJO S.A "; continuadora de "LOS TOROS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Adelia María, provincia de CORDOBA, República Argentina. La misma podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.

1 día - Nº 557826 - $ 930,80 - 14/10/2024 - BOE

DOBLEABRAGA & CO S.A.S.

ALTA GRACIA

En la ciudad de Alta Gracia, a los 04 días del mes de Octubre del 2024, se reúne en la sede social de Dobleabraga & Co S.A.S, Claudio Francisco Bracamonte titular del 100% de las acciones, para tratar el cambio de sede social teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, por tal motivo, se resuelve aprobar el cambio de sede social con modificación del CONTRATO CONSTITUTIVO en su CLAUSULA PRIMERA, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "Constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada DOBLEABRAGA & CO S.A.S., con sede social en Lote N°16 de la Manzana N°72 de la localidad José de la Quintana Dpto. Santa María, Provincia de Córdoba,República Argentina.

1 día - Nº 557972 - $ 1094,10 - 14/10/2024 - BOE

LMR ACOPIO S.A.

SINSACATE

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 18/09/2024 se aprobó por unanimidad la ratificación de la voluntad de los accionistas plasmada en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada N°55 del 04/03/2024 y la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada N°54 del 07/04/2024. Asimismo, en virtud de un error material e involuntario en los edictos N°514850 de fecha 8/03/2024, edicto N°530296 de fecha 24/05/2024 y edicto N°530906 de fecha 24/05/2024, se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 17/02/2024 N°54 y de la Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 04/05/2024 N°55 por lo que se rectifican indicando que la fecha correcta es 07/02/2024 y 04/03/2024 respectivamente.

1 día - Nº 558164 - $ 1400 - 14/10/2024 - BOE

LA HOJA TENNIS INTERNACIONAL S.A.S.

DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES- MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL Por acta de reunión unánime de socios de fecha 07/10/2024, los socios decidieron: a) Designación nuevos miembros del órgano de administración, a saber ADMINISTRADOR TITULAR: MARCELO RAFAEL PASCUAL DNI 16.293.744, CUIL 20-16293744-9, argentino, mayor de edad. ADMINISTRADORA SUPLENTE: MARIA FERNANDA PASCUAL argentina, mayor de edad, DNI Nº 36.355.527 CUIT 27-36355527-1. b) Designación del Sr. MARCELO RAFAEL PASCUAL DNI 16.293.744, CUIL 20-16293744-9 como representante social y para el uso de la firma social. c) Modificacion de los artículos 7 y 8 del estatuto social, referidos a las administración, representación y uso de la firma, quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARCELO RAFAEL PASCUAL, DNI 16.293.744, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA FERNANDA PASCUAL, DNI: 36.355.527 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del SR. MARCELO RAFAEL PASCUAL DNI 16.293.744, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - Nº 558288 - $ 5946 - 14/10/2024 - BOE

VECTUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de VECTUS S.A., celebrada el 18 de septiembre de 2024, autoconvocada, en el domicilio de la sede social, con carácter unánime (art. 237 LGS). Con el voto afirmativo unánime de los presentes se aprobó: La renuncia del Sr. Juan Matías Koller (DNI 26.809.966) al cargo de director suplente. La renuncia del Sr. Octavio José Daniel Sargiotto (DNI 11.975.797) al cargo de director y presidente, con efectividad a partir del 1° de octubre de 2024. La modificación de la conformación del Directorio de la Sociedad, estableciendo que esté compuesto por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. El nuevo Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Luis María Mozzoni (DNI 28.060.511). Director Titular: Mario Daniel Barinboim (DNI 13.820.484). Director Titular: Cristina Lorena Joaquín (DNI 29.963.375). Director Suplente: Franco Nahuel Di Matteo (DNI 37.931.400).

1 día - Nº 558255 - $ 1745 - 14/10/2024 - BOE

MONFA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de la fecha 30 de Agosto de 2024 se trataron los siguientes temas: La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, fueron designados los señores Moriconi Fabio Raúl DNI 17.863.844 y Crescimbeni Monica Beatriz DNI 16.538.880. Se consideró los documentos del art 234, inciso 1 °, Ley 19550, correspondien-

te al ejercicio N° 10, iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022, en donde se dan por leídos y aprobados dichos documentos. Se consideraron los resultados y distribución de utilidades del ejercicio, y se trató la remuneración a Directores. Tambien se designaron miembros del Directorio por el término de tres años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y presidente Moriconi Fabio Raúl DNI 17.863.844, Directora suplente Crescimbeni Monica Beatriz DNI 16.538.880 constituyendo domicilio especial en calle Av. Intendente Paoloni N°1564 de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba. Se rectifica y ratifica Asamblea N° 10 del año 2023, donde se rectifica el vencimiento del mandato de los directores electos al 31/12/2025.

1 día - Nº 558306 - $ 4196,50 - 14/10/2024 - BOE

CASEFRA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 31 de agosto de 2023, se resolvió la elección de: la Sr. Adriana Estela Mignola, DNI N° 18.158.364 como Directora Titular Presidente; del Sr Gustavo Eduardo Mignola, DNI N° 22.893.167 como Director Titular Vicepresidente; de las Sras. Mónica Matilde Mignola, DNI N° 16.981.747, María Victoria Rabaglio DNI N° 32.771.897 y el Sr Maximiliano Mignola DNI N° 36.132.149 como Directores Titulares Vocales, y a los Sres. Martín Galfré, DNI Nº 36.131.813 y Carolina Galfré, DNI 35.638.070 como Directores Suplentes, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 558346 - $ 2067 - 14/10/2024 - BOE

CONTE-MAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 26 de Septiembre de 2024, el Sr. Gabriel Marziale, D.N.I. 16.013.901, Argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Maestro Vidal Nº 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cedió la cantidad de Cuatrocientas Noventa y Siete (497) Cuotas Sociales de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una de ellas, representativas del 35.5% del capital social de la sociedad CONTE-MAS S.R.L. CUIT 30647457815, inscripta en el Registro Pu´blico de Comercio bajo Matri´cula Nº 3684-1990 en favor del Sr. Federico Marziale, D.N.I. Nº 40.105.601, Argentino, con domicilio en calle Maestro Vidal Nº 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Administración de Empresas, de nacionalidad Argentino y del Sr. Emilio Marziale, D.N.I. Nº 34.688.871, Argentino de estado civil soltero, de profesión contador público, y con domicilio en Av. Maestro Vidal Nº 377 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de acuerdo al siguiente detalle y proporción: 1. Al Sr. Federico Marziale la cantidad de Ciento Sesenta y Un (161) Cuotas Sociales. 2. Al Sr. Emilio Marziale, la cantidad de Trescientas Treinta y Seis (336) Cuotas Sociales. En consecuencia de la cesión precitada, se procedió a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social de la Sociedad, la cual quedó redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cuarenta Mil ($140.000), representado por mil cuatrocientas (1400) cuotas sociales, de Pesos Cien ($100) cada una, con derecho a un (1) voto cada una e ellas, distribuido de la siguiente manera: (i) El Sr. Gabriel Marziale, resulta titular de la cantidad de Setecientas Veintiocho (728) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien ($100), con derecho a un voto cada una de ellas, por un total de Pesos Setenta y Dos Mil Ochocientos ($72.800), el Sr. Federico Marziale, resulta titular de la cantidad de Trescientas Treinta y Seis (336), de valor nominal Pesos Cien ($100), con derecho a un voto cada una de ellas, por un total de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos ($33.600), y el Sr. Emilio Marziale, resulta titular de la cantidad de Trescientas Treinta y Seis (336), de valor nominal Pesos Cien ($100), con derecho a un voto cada una de ellas, por un total de Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos ($33.600). La totalidad de las cuotas sociales se encuentra plenamente integradas.

1 día - Nº 558551 - $ 9093 - 14/10/2024 - BOE

TRADE DEVELOPMENT CORDOBA S.A.S.

CORONEL OLMEDO

La sociedad “TRADE DEVELOPMENT CORDOBA” S.A.S., CUIT 30-71799392-2, mediante acta de Reunión de fecha 03/10/2024, trato la renuncia del administrador suplente Franco Gastón Lucero, DNI 32.228.581, la cual fuera aceptada por el único socio titular Ernesto Alexis Lucero DNI 26.813.400 y, en su lugar, resultó electo como Administrador suplente de la Sociedad: Justo Mauro Rodrigo Maidana, con DNI 27.053.428. A con- secuencia de ellos se reformo el articulo septimo que quedo redactado de la siguiente manera “ ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ERNESTO ALEXIS LUCERO D.N.I. N° 26.813.400 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designaa: Justo Mauro Rodrigo Maidana, con DNI 27.053.428 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - Nº 558793 - $ 5015,50 - 14/10/2024 - BOE

CAPUCHINOS S.A.

RECTIFICATIVA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/04/2019 y del 29/01/2024-ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se rectifican edictos publicados en BOE Nº206374 del 30/04/2019 y Nº546234 del 14/08/2024, ya que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°11 de fecha 01/10/2024, se Rectifican las Actas de Asambleas Generales Ordinarias N°3 de fecha 29/04/2019 y N°9 de fecha 29/01/2024 y además se resuelve: a) elección de las autoridades por el término de 3 ejercicios del Sr. Benjamín ELIJIS, DNI N° 25.202.292, como Director Titular Presidente y del Sr. Diego Adolfo JALOWSKI, DNI Nº20.609.220, como Director Suplente.

1 día - Nº 558669 - $ 2184 - 14/10/2024 - BOE

CAMARCA NATURAL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE DIRECTORIO – Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del día 08 del mes de Octubre de 2024 a fin de cubrir los cargos estatutarios se resuelve designación de Director Titular a Martinez Belen Maria D.N.I. 21899914, Argentina, fecha de nacimiento el dìa 07 Febrero de 1971, de 53 años de edad, casada, de profe¬sión Comerciante, con domicilio real en calle Pi¬tagoras Nº 63 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Cordoba, Reù¬blica Argentina. Por lo que el Art TERCERO del contrato constitutivo quedaría de la siguiente forma: ”Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente/a: RICARDO REMO BAILI, D.NJ. N°

8.454.764, CUIT/CUIL N° 20-08454764-7, nacido el día 06/06/1951, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Loma 953, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba/Argentina; y fijando domicilio especial en Pasaje La Loma 953, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Titular: MARIA BELEN MARTINEZ D.N.I. 21899914, CUIT/CUIL Nº 27-21899914-5, nacida el día 07/02/1971, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Pitágoras Nº 63 de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Director/a Suplente: SILVINA ANDREA PERALTA GIRAUDO, D.N.J. N° 22.322.470, CUIT/CUIL N° 27-22322470-4, nacido el día 26/03/1972, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle La Loma 953, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en Calle La Loma 953, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente."

1 día - Nº 558703 - $ 8298,50 - 14/10/2024 - BOE

YESART CONSTRUCCIONES EN SECO SRL

VILLA ALLENDE

En la ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de Septiembre del año 2024, en forma espontánea, en la sede social de calle Neuquén Nº 291 de la ciudad de Villa Allende – Provincia de Córdoba, la Sra. SABRINA ADRIANA MONTANARI, DNI Nº 23.458.101, Socia Gerente y titular de seiscientos sesenta y cinco (665) cuotas, en su calidad de titular de la Sociedad YESART CONSTRUCCIONES EN SECO SRL, conforme al contrato social inscripto bajo la Matricula Numero B21244. Pasándose a tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CAMBIO DE DOMIICLIO DE LA SEDE SOCIAL. Seguidamente la Socia Gerente SABRINA ADRIANA MONTANARI, DNI Nº 23.458.101, de acuerdo a la cláusula décima del contrato social decide modificar el contrato social, en su cláusula primera y en su parte pertinente referida al domicilio de la sede social, el cual quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA. DENOMINACION: La sociedad se denominará YESART CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L. y tendrá su sede social en calle Rivadavia Nº 514 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y en el extranjero." Quedando establecido de esta manera el nuevo domicilio de la cede social. No habiendo más temas a tratar se da por finalizada el acta, firmando de conformidad al pie de la presente en el lugar y fecha indicados.

1 día - Nº 558756 - $ 5057,50 - 14/10/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de Socios de VLBM S.A.S. CUIT 30-71650652-1, de fecha 9/10/2024 atento a la cesión de acciones efectuada por parte de la Señora Schapiro, Natalia Luisa - DNI 26.145.795 a favor del Señor MASSIMINO, HECTOR IGNACIO - D.N.I. 38.338.270 - CUIT 20-38338270-0, se ha resuelto aprobar lo siguiente: 1) Elección de nuevas autoridades 2) Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo. ELECCIONES DE NUEVAS AUTORIDADES: Se propone en el cargo de Administrador Titular al Señor MASSIMINO, GASTON EDUARDO, DNI 23.457.000 CUIT 20-23457000-6 nacido el primero de febrero del año mil novecientos setenta y cuatro, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Trejo N° 371, Departamento 7, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 371, Departamento 7, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba Capital, República Argentina. Asimismo, se deja expresa constancia que el Sr. AMAYA, HUGO MARCELO, DNI N° 24.259.730, CUIT N° 20-24259730-4, continúa en el cargo de Administrador Suplente. MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7º Y 8º DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD: Atento a lo tratado precedentemente, resulta necesario modificar los artículos mencionados, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7 EN SU PRIMER PÁRRAFO: La administración estará a cargo del Señor MASSIMINO, GASTON EDUARDO, DNI 23.457.000 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr .MASSIMINO, GASTON EDUARDO, DNI 23.457.000, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio mayoritario la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 558897 - $ 8610 - 14/10/2024 - BOE

INGEMED S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024, se resolvió que el Directorio de "INGEMED S.A" sea integrado por las siguientes autoridades: Sr. Presidente: RAFAEL FRANCISCO SENESTRARI DNI: 14.892.285, como Vicepresidente al Sr. MARCELO JOSE MICHELINI DNI: 27.077.788 y como Director Suplente al Sr. Sr. ALBERTO JOSE MICHELINI DNI: 4.989.537.

1 día - Nº 558686 - $ 1347,50 - 14/10/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba